

TESTIMONIO DE SILENCIO

Revista de la Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana

I Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo

La *Audiencia Nacional* tendrá una Oficina de Atención a las Víctimas

MAIXABEL LASA pide a las Instituciones apoyo a las víctimas durante los *juicios a etarras*

El Gobierno Vasco realiza una campaña en apoyo a las víctimas

7 DE JUNIO, DÍA ANUAL EN HONOR A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

EDITORIAL

UN DÍA EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS

El Gobierno Vasco ha decidido fijar una jornada anual de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo, en cumplimiento del mandato parlamentario impulsado el pasado 25 de junio por acuerdo unánime de todos los grupos democráticos de la Cámara, que instó entonces al Ejecutivo a poner el marcha diez medidas de apoyo a los damnificados por la violencia etarra. Algunas de ellas, como la instauración de un día específico en honor del colectivo son ya una realidad.

Así lo manifestaron el pasado 23 de diciembre, víspera de Navidad, la directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa, y el Director de Derechos Humanos, Txema Urkijo, que comparecieron a petición propia ante la ponencia de víctimas, para dar cuenta a los grupos del grado de ejecución de los acuerdos adoptados por el Parlamento Vasco.

Según Maixabel Lasa, la fecha del homenaje anual será el 7 de junio en conmemoración del día en que ETA se cobró su primera víctima mortal, el guardia civil José Pardines Arcay, tiroteado en 1968 cuando se encontraba de guardia en la N-1 a la altura de Villabona.

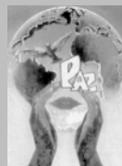
El Gobierno Vasco prevé acompañar la celebración con una declaración solemne firmada por todas las instituciones vascas.

Este gesto supone un paso muy importante en favor de la paz y la normalización del País Vasco y deja claro la apuesta firme que el Ejecutivo ha tomado en favor de las víctimas del terrorismo.

Kepa Pérez
(Director)

Director: Kepa Pérez.
Colaboradores: Ana Antolín, Lourdes García y Amelia Sainz.
Diseño: Cristina Urionabarrenetxea.
Depósito legal: BI-2564-03

Edita:
ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DE LA DIGNIDAD HUMANA
C/ Avda de Madariaga 47 -6 C.
48014 - BILBAO
C/ Beko-Errota, 2 - Lasarte-Oria
Tel: (94) 4 90.34.04 - (943) - 36.24.56
e-maila: addh@euskalnet.net



A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana



Departamento de Interior
Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo

SUMARIO



El Gobierno Vasco instaura el 7 de Junio como día anual en honor de las víctimas del terrorismo3
La Audiencia Nacional tendrá una Oficina de Atención a las Víctimas4
Maixabel Lasa pide a las Instituciones que apoyen a las víctimas durante los juicios a etarras5
Víctimas de ETA piden tener voz propia en la UE6
Balza cifra en 80 millones el gasto anual de escoltar a los amenazados de ETA7
I Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo8
El nieto de Mahatma Ghandi inaugura en gernika unas jornadas sobre la no violencia10
El Estado ha desembolsado 261 millones para las víctimas11
Carlos Totorika pide que el apoyo de EUDEL a los amenazados "no se quede en palabras"12
¡Basta Ya! denuncia ante la ONU el acoso totalitario que se vive en Euskadi 13

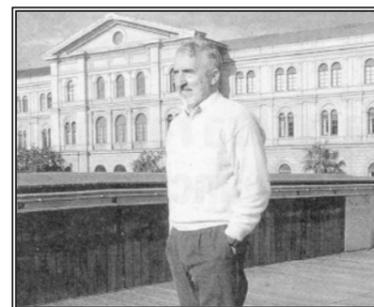


Radicales destroran una estela de Agustín Ibarrola en Lekteitio14
Beristain considera "un milagro" que ninguna víctima se aya tomado "la justicia por su mano"15
Javier Elzo propone proteger a las víctimas de la división política16
El Foro local de Bilbao realizará campañas de educación para la paz ...17

Apoyo a Manuela Uranga en Azpeitia..17
Alertan del aumento de casos de depresión por la "tensión diaria" que sufren los amenazados por ETA y sus familias.....19



El Gobierno Vasco realiza una campaña contra la violencia de ETA y en apoyo a las víctimas20
Ibarretxe lleva a Madrid la campaña del Gobierno Vasco en apoyo a las Víctimas del terrorismo21



La elaboración del duelo en víctimas de actos violentos32
El derecho a recibir una pensión extraordinaria de viudedad36
Ayudas que concede el Gobierno Vasco a las víctimas37
Derechos humanos38



EL GOBIERNO VASCO INSTAURA EL 7 DE JUNIO COMO DÍA ANUAL EN HONOR DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



El Gobierno Vasco ha decidido fijar una jornada anual de reconocimiento y homenaje a las víctimas del terrorismo, en cumplimiento del mandato parlamentario impulsado el pasado 25 de junio por acuerdo unánime de todos los grupos democráticos de la Cámara, que instó entonces al Ejecutivo a poner el marcha diez medidas de apoyo a los damnificados por la violencia etarra. Algunas de ellas, como la instauración de un día específico en honor del colectivo son ya una realidad.

Así lo manifestaron el pasado 23 de diciembre, víspera de Navidad, la directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa, y el máximo responsable de Derechos Humanos del Ejecutivo, Txema Urkijo, que comparecieron a petición propia ante la ponencia de víctimas, precisamente para dar cuenta a los grupos del grado de ejecución de los acuerdos adoptados por el Parlamento Vasco.

Según Maixabel Lasa, la fecha del homenaje anual será el 7 de junio en conmemoración del día en que ETA se cobró su primera víctima mortal, el guardia civil José Pardines Arcay, tiroteado

en 1968 cuando se encontraba de guardia en la N-1 a la altura de Villabona.

El Gobierno Vasco, que prevé acompañar la celebración con una declara-



ción solemne firmada por todas las instituciones vascas, baraja la posibilidad de que el acto se celebre en Gernika. Así lo han sugerido las distintas asociaciones de víctimas de ámbito vasco y estatal, a quienes Maixabel Lasa y Txema Urkijo han mantenido en todo momento informadas de la iniciativa y de quienes han recabado opiniones y propuestas de cara al desarrollo de la idea. Según el director de Derechos

Humanos, la respuesta de estas agrupaciones ha sido "muy positiva", si bien "no se conforman" únicamente con esta medida y han exigido el "cumplimiento íntegro" del mandato parlamentario.

El Gobierno Vasco pretende que la conmemoración del 7 de junio se convierta en "el acto con mayúsculas que definitivamente culmine el proceso de consenso y acuerdo en el seno de la sociedad vasca" en torno a las víctimas del terrorismo.

De hecho, según Txema Urkijo, "existe un antes y un después" de la proposición no de ley que, de forma absolutamente excepcional, salió adelante con el respaldo de todos los grupos excepto Sozialista Abertzaleak.

Nueva página Web

Otra de las iniciativas que el Ejecutivo ha puesto en marcha con el inicio de este año 2004 es la creación de una página web con información permanente y directa para el colectivo, para cumplir así el compromiso de impulsar el diálogo de la Administración con las víctimas.

LA AUDIENCIA NACIONAL TENDRÁ UNA OFICINA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS PARA INFORMARLAS SOBRE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN DE LAS SENTENCIAS

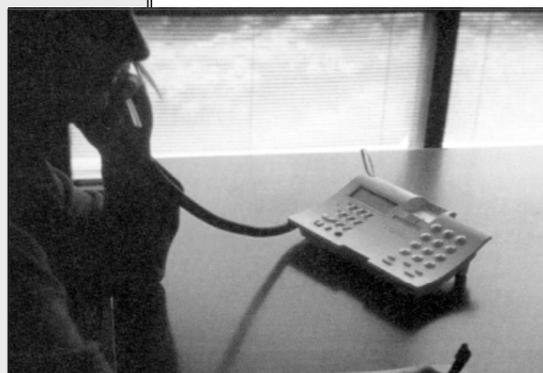
Las familias recibirán información sobre detenciones o extradiciones de etarras y asesoramiento jurídico.

El Consejo de Ministros aprobó el pasado 28 de noviembre un plan de reforzamiento de la Audiencia Nacional en el que se incluye la creación de una Oficina de Atención a las Víctimas del terrorismo, destinada principalmente a que estas personas sean oídas e informadas en el proceso de ejecución de las sentencias de los etarras y en su acceso a beneficios penitenciarios.

El ministro de Justicia, José María Michavila, indicó que esta oficina tiene tres objetivos fundamentales. El primero será informar a las víctimas de la detención o extradición de cualquier terrorista, para que puedan ejercer las acciones que crean necesarias. El segundo, tenerlas al corriente del curso del proceso penal y ofrecerles asesoramiento jurídico. El tercero, informar y orientar a las víctimas en la fase de ejecución de sentencias, para que puedan dar su opinión sobre el acceso a beneficios penitenciarios de los terroristas y para asegurar que ningún etarra sale de la cárcel antes de cumplir su condena íntegra sin pagar las indemnizaciones de la sentencia. Con esta medida se pretende cumplir con lo dispuesto en la Ley de cumplimiento íntegro de las penas de los terroristas, aprobada el pasado año 2003.

El plan de reforzamiento de la Audiencia Nacional comprende también la asignación de un magistrado más a cada tribunal de la sala de lo penal, para evitar aplazamientos por ausencias, la creación de un 25% más de fiscales; el aumento de los recursos humanos y materiales, y además abordará la creación de una nueva sede para este órgano judicial nacional.

La Fundación Víctimas del Terrorismo (FTV) valoró ayer la creación de esta oficina porque "es una satisfacción ver que se está al lado de ellas en momentos tan



difíciles, como los que se producen cuando se enjuicia y se detiene a quien les ha convertido en víctimas".

El director de comunicación de la FTV, Fernando Delgado, recordó que la creación de esta oficina en la Audiencia Nacional era una "antigua reivindicación" de los colectivos de víctimas y de la fundación que preside Adolfo Suárez. También la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) aplaudió la medida,

aunque su portavoz, Luis Portero, señaló que es importante "que se enfoquen bien los servicios que debe prestar" la oficina. A su juicio, el trato que recibían las víctimas en este tribunal era "indigno, se las machacaba y se permitía humillaciones de todo tipo por parte de los terroristas y de sus familiares en los juicios". Portero recordó que la creación de esta oficina había sido planteado por la AVT ante la subcomisión de las Víctimas del Terrorismo del Congreso.

La ventanilla para las víctimas en la Audiencia Nacional era una de las medidas que todos los grupos del Parlamento Vasco, a excepción de Batasuna, consensuaron el pasado mes de junio en el seno de la Comisión de Derechos Humanos.

MAIXABEL LASA PIDE A LAS INSTITUCIONES QUE APOYEN A LAS VÍCTIMAS DURANTE LOS JUICIOS A ETARRAS

Con motivo de la celebración del juicio del asesinato de su marido el ex gobernador civil de Guipúzcoa, Juan María Jáuregui en la Audiencia Nacional, Maixabel Lasa realizó un llamamiento a las instituciones y a los medios de comunicación para que no sólo acudan a los juzgados a apoyar a las víctimas en los casos más conocidos, ya que, según sus palabras "muchas veces las familias vienen solas y están desamparadas". "Todas las personas que acuden a la Audiencia Nacional tienen que venir acompañadas, porque si no seguirán siendo las víctimas olvidadas".



La cúpula del socialismo vasco, con su secretario general Patxi López al frente, arrojó a Maixabel

Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco, estuvo en todo momento acompañada por los cargos y dirigentes socialistas, por el director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, Txema Urkijo; por la ex secretaria de Estado para la Seguridad, Margarita Robles, y por varios amigos y familiares que llenaron gran parte de los bancos destinados al público. Junto a ellos no hubo representantes de ningún otro partido, ni del Gobierno Central.

Maixabel Lasa agradeció en la puerta de la Audiencia Nacional la presencia en la sala de visitas de amigos y compañeros. También aprovechó la ocasión para hacer un llamamiento a las instituciones y a los medios de comunicación para que no sólo acudan a los juzgados a apoyar a las víctimas en los casos más conocidos, "porque muchas veces

las familias vienen solas y están desamparadas". "Todas las personas que vienen a la Audiencia Nacional tienen que venir acompañadas, porque si no seguirán siendo las víctimas olvidadas", comentó.

La primera sesión del juicio arrancó con la expulsión de la sala de vistas de los tres presuntos asesinos de Jáuregui, los componentes del comando "Buruntza", Javier Makazaga, Ibón Etxezarreta y Luis María Carrasco, para los que el fiscal reclama 114 años de cárcel en total por sendos delitos de asesinato terrorista, tenencia ilícita de armas, falsificación de documento oficial y sustracción de vehículo.

La expulsión se produjo después de que los acusados, uno tras otro, se negasen a declarar, pidieran marcharse, gritasen que el juicio era "una gran farsa" y comenzaran a golpear a golpear el recinto de seguridad.

El presidente del tribunal, el magistrado Francisco Castro Meije, les expulsó de la sala.

En su brevísima declaración, Maixabel Lasa señaló que ignoraba todo sobre el asesinato de su marido, salvo que le habían maltratado, y ofrecer detalles sobre el dolor sufrido. En la segunda sesión declararon testigos presenciales y peritos.



Lasa, viuda de Juan María Jáuregui, el ex gobernador civil de Guipúzcoa asesinado por ETA en 2000, durante la primera sesión del juicio celebrado contra sus asesinos celebrada en la Audiencia Nacional. Maixabel Lasa, directora de



Consideran que se debe prestar atención al mensaje de las víctimas, por estar "entre las voces más legitimadas para luchar por la libertad y contra el terrorismo".

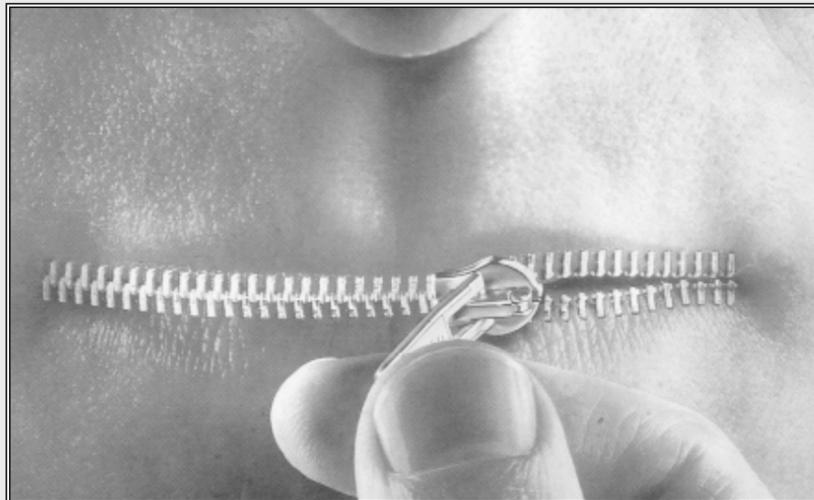
Organizaciones españolas de víctimas del terrorismo han pedido la creación en el ámbito de la Unión Europea de un comité que dé voz y representación a los afectados por la violencia de ETA. Dirigentes de Comité y la Asociación de Víctimas del Terrorismo leyeron en la sede del Parlamento Europeo una declaración de condena al terrorismo como un "acto criminal" contra la vida y la dignidad humana y reivindicaron "la verdad, la memoria de los asesinados, la Justicia como garante de los derechos conculcados criminalmente" y la eliminación de la impunidad. Asimismo, reclamaron la inclusión del terrorismo como delito contra la humanidad.

Las víctimas reclaman para sí un "valor político y legítimo en la lucha por la libertad y la democracia" y, en este sentido, censuran que se les exija perdón cuando a los terroristas no se les pide que reconozcan sus crímenes.

"Hay que evitar la consecución de ventajas políticas a costa de las víctimas", señalan.

Aislar a ETA

Tras negar cualquier justificación "política, histórica o mitológica" de los actos terroristas, estos colectivos de víctimas considera que "el día que el



VÍCTIMAS DE ETA PIDEN TENER VOZ PROPIA EN LA UE

nacionalismo vasco aisle definitiva - mente a ETA y colabore en su resolución con el Estado de Derecho y con todo aquello que permite dotar de significado a los crímenes de ETA, ese día, ETA empezará a dejar de existir". Los colectivos, representados por Cristina Cuesta y Luis Portero, exigen que se preste atención al mensaje de las víctimas, por estar "entre las voces más legitimadas para luchar por la libertad y contra el terrorismo". En este sentido, reclaman la creación, en el ámbito de la UE, de un comité que dé voz y representación al colectivo.

Por último, las víctimas de estas asociaciones aplauden medidas como la orden de detención europea, la definición común de terrorismo, la elaboración de listas de organizaciones y la cooperación policial.

El comisario europeo de Justicia e Interior, Antonio Vitorino, ha expresado "toda su simpatía con la iniciativa de asignar un millón de euros de las arcas comunitarias a las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo" y aseguró que la Comisión Europea está "preparada" para asumir la responsabilidad de la medida.

LA UE CONCEDE UN MILLÓN DE EUROS PARA AYUDAR A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

La UE aprobó el 20 de noviembre pasado, el llamado "proyecto piloto para las víctimas del terrorismo" que prevé incluir en los presupuestos comunitarios para 2004 una línea de crédito destinada a este colectivo por valor de un millón de euros. En la reunión celebrada por el Comité de Representantes Permanentes de la UE, integrado por los embajadores de los Quince, se dio el visto bueno a esta iniciativa, recogida en una de las enmiendas aprobadas por el Parlamento Europeo al proyecto de los presupuestos del 2004. El fondo de ayuda, que ahora deberá ser ratificado por el Consejo de Ministros de la UE, se destinará a "apoyar la financiación de proyectos dirigidos a ayudar a las víctimas del terrorismo y a sus familiares a recuperarse mediante la ayuda social o psi-

cológica que ofrecen las organizaciones o sus redes", según el texto de la enmienda. También servirá para la "financiación de proyectos destinados a movilizar a la opinión pública contra todo tipo de terrorismo". La creación de este fondo específico fue propuesto inicialmente por los portavoces socialistas españoles de la eurocámara, Gerardo Galeote y Rosa Díez, quienes solicitaron que se aplicara ya en los presupuestos comunitarios de 2004. El pleno de la Eurocámara aprobó el 23 de octubre pasado esta nueva línea de gasto que permite la creación, desde enero de este año, del programa de ayudas a las víctimas. Se trata de la primera vez que la UE introduce un elemento de solidaridad en favor de las víctimas de este delito en su territorio.



MAIXABEL LASA RECLAMA QUE SE SAQUE A LAS VÍCTIMAS DE LA POLÉMICA POLÍTICA

Maixabel Lasas, directora de Atención a las víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, pidió el pasado mes de noviembre en el Congreso de los Diputados un esfuerzo para "separar a las víctimas del terrorismo de la confrontación partidista y de la polémica", para poder alcanzar acuerdos que mejoren las condiciones de vida de este colectivo. Maixabel Lasas y el Director de Derechos Humanos del Ejecutivo de Vitoria, Txema Urkijo, intervinieron el 10 de noviembre pasado ante la subcomisión creada en la Cámara baja para estudiar la situación de las víctimas.

Ambos insistieron en la necesidad de que "los trabajos en esta materia se acometan desde una premisa de consenso", si es necesario dentro de una "burbuja" que quede al margen de la "crispación y de la confrontación" cons-

tante que presiden la política vasca.

Txema Urkijo recordó que ése fue el espíritu de la ponencia sobre víctimas del terrorismo que impulsó el lehendakari Juan José Ibarretxe en la Cámara autonómica tras las elecciones de mayo de 2001 y consideró una "agradable sorpresa" que este mismo espíritu presida los trabajos de la subcomisión del Congreso. Respecto a la Ley de Solidaridad con las Víctimas aprobada en 1999, Txema Urkijo precisó que se han constatado "insuficiencias" al haberse presentado numerosos recursos judiciales por denegación de las ayudas previstas, en una inter-



pretación muy estricta por parte de la Administración central.

BALZA CIFRA EN 80 MILLONES EI GASTO ANUAL DE ESCOLTAR A LOS AMENAZADOS POR ETA

Interior duplica la partida destinada a empresas privadas de seguridad, y el presupuesto total de la consejería para 2004 asciende a 446 millones.

El consejero vasco de Interior, Javier Balza, ha cifrado en 80 millones de euros el gasto que su Departamento va a destinar en este año 2004 a proteger a las personas amenazadas por ETA en Euskadi.

Esta suma incluye tanto el gasto en empresas privadas de seguridad (60 millones), como el de ertzainas dedicados a labores de escolta (4,8 millones), a cubrir las horas extras que realizan los agentes de la Policía vasca (4,8), al pago de los seguros de estos agentes (3,4) y a la adquisición de vehículos blindados (7,2).

Interior destinará además, una partida de 2,6 millones a las víctimas de ETA, de los que 600.000 euros irán a parar a la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, 1,9 millones a subvencionar a los familiares, 122.000 euros a las asociaciones que trabajan con las víctimas y otros 120.000

euros para realización de una campaña de sensibilización con las víctimas en el marco del Plan Joven.

Balza ofreció estos datos en respuesta a una pregunta del parlamentario socialista Víctor García referida al "coste de ETA para la sociedad vasca". El presupuesto total de Interior para el año 2004 ronda los 446 millones de euros, de los que 303 se destinan a personal, lo cual deja un presupuesto operativo de 143 millones, un 39% más que en el ejercicio 2003. El consejero subrayó que este incremento está destinado a "potenciar la seguridad de las personas amenazadas por ETA e implementar las medidas de autoprotección y defensa de los propios ertzainas", con el objetivo de cumplir lo acordado con los demás partidos en la mesa de Arkautu, así como los compromisos contraídos con los sindicatos con representación en la Ertzaina.

Así, destacó que en 2004 se va a incrementar en más de un 46% la partida destinada a contratar seguridad privada, con un presupuesto de 60 millones de euros, mientras que, según recordó, en 2003 se cifró en 41 millones de euros.



I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO



Durante los días 26 y 27 de enero se celebró en la localidad madrileña de Boadilla del Monte, el primer Congreso Internacional sobre Víctimas del Terrorismo, organizado por la Universidad San Pablo y la Fundación de Víctimas del Terrorismo, presidida por Adolfo Suárez.

El congreso, al que acudieron 700 personas, entre ellas 150 víctimas del terrorismo de diferentes puntos de la geografía mundial, y dos centenares de periodistas acreditados, ha tenido por objetivo dignificar el papel de las víctimas y realzar su aportación a la sociedad. En él se ha analizado la situación en la que viven los que han sufrido y sufren, directa o indirectamente, los atentados terroristas y el apoyo que reciben de las instituciones y de la sociedad.

Este análisis se llevó a cabo a través de cuatro mesas redondas. En dos de ellas participaron víctimas de ETA, representadas por Maite Pagazaurtundua, Cristina Cuesta, Concha Martín, Rubén Múgica y Luis Portero, así como otras víctimas procedentes de Estados Unidos, Irlanda, Francia, Colombia y Argelia, mientras que el apoyo de las instituciones españolas a las víctimas se trató en una tercera mesa redonda en la que participaron Jaime Mayor Oreja, en su calidad de ex Ministro del Interior; Enrique Múgica, Defensor del Pueblo, Eduardo Fungairiño, Fiscal jefe de la

Audiencia Nacional, y Ana María Vidal-Abarca, vicepresidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo.

En la cuarta mesa redonda se abordó el cometido de los medios de comunicación con las víctimas. En ella intervinieron el director de ABC, José Antonio Zarzalejos, el director general de RTVE, José Antonio Sánchez, y la decana de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Sergio Arboleda de Colombia, Diana Sofía de Melo.

El Príncipe de Asturias muestra "fundadas esperanzas" de que acabe el terrorismo

La primera sesión del Congreso comenzó con



un minuto de silencio en memoria de las víctimas. Después, el Príncipe de Asturias lo inauguró con un análisis optimista sobre el fin del terrorismo en España. Ante más de un millar de familiares y víctimas del terror de diferentes países, Felipe de Borbón aseguró que "el aislamiento social y la

debilidad moral de los terroristas es cada día más patente", y reclamó el "papel fundamental" que desarrollan las personas golpeadas por el terrorismo en la "progresiva derrota" de esta lacra. También analizó las claves que llevarán a su final, entre las que destacó "la fortaleza de nuestra democracia y nuestro Estado de Derecho, la eficacia de las



Fuerzas de Seguridad, el impulso de la cooperación internacional y nuestro profundo amor a la paz, la libertad y la democracia". Un conjunto de factores que, aseguró, "nos permiten tener fundadas esperanzas de que el terrorismo podrá al fin desaparecer para siempre".

Pese a su optimismo, el Príncipe de Asturias recordó que "aún no ha concluido la tarea de terminar con el terror ya que España, como otros tantos países, sigue padeciendo la amenaza terrorista, y atentar sigue siendo fácil". "Nunca escatimaremos -aseguró el Príncipe- ningún esfuerzo para hacer frente a la violencia terrorista contando con los instrumentos del Estado de Derecho, del mismo modo que nunca

será suficiente todo lo que hagamos para rendir el homenaje y mostrar el afecto que las víctimas se merecen".

"Deseo fervientemente que algún día podamos también reunirnos para celebrar el fin del terrorismo, con el orgullo y la satisfacción de haber dejado atrás una de las lacras más lacerantes que afectan a nuestra sociedad y con el recuerdo vivo de cuantos cayeron mártires de su vileza. Y estoy tan seguro de que ese día llegará como que vosotros, las víctimas del terrorismo, seréis protagonistas del mismo porque vuestra serena actitud, vuestra firmeza en los valores, vuestro ejemplo y vuestra presencia habrán sido decisivos para alcanzar esa meta".

Petición europea

El presidente del Parlamento Europeo, Pat Cox, también tuvo un importante papel durante la jornada inaugural. Aclaró que la situación no es comparable con la de las víctimas del terrorismo, pero que en 1988 él sufrió el silencio profundo de los que pierden a un ser querido. En aquel año, su hija de seis años murió en un accidente de tráfico.

Pero el presidente del Parlamento Europeo, además de hacer un discurso cercano a las víctimas, criticó con fuerza a los países de la Unión Europea que aún no han sido capaces de acoplar la legislación antiterrorista a lo acordado por los Quince. Así, pidió a Portugal, Bélgica, Finlandia, Grecia y Dinamarca que aceleren sus reformas legales para adaptarse a las nuevas normativas antiterroristas. Asimismo puso en evidencia a los países que aún no han aprobado la Euroorden, y citó expresamente a Alemania, Italia y Grecia. Aseguró que estos países están rezagados y que deben acelerar para entrar en la nueva dinámica contra el terror de la Unión Europea.

Pat Cox dejó claro en su intervención, que en Parlamento Europeo o en la propia Unión "no puede haber refugios para los terroristas" y destacó el millón de euros que el Parlamento Europeo ha aprobado para ayudas a proyectos de las víctimas.

También durante la primera jornada se pudo escuchar la voz de las víctimas que expusieron su caso, como Michael Gallagher, víctima del Ira, que perdió a

LAS VÍCTIMAS PIDEN AL TRIBUNAL PENAL INTERNACIONAL QUE PERSIGA EL TERRORISMO

El Congreso de Víctimas del Terrorismo concluyó con la aprobación de un documento que fue bautizado como El manifiesto de Madrid. En él, las víctimas reclaman que los crímenes



terroristas "sean considerados como violaciones de los derechos humanos por la Comunidad Internacional y se incluyan en la Jurisdicción del Tribunal Penal Internacional".

Además, las víctimas piden "a todos los gobiernos un compromiso activo y constante en la lucha contra el terrorismo, por encima de cualquier ideología, y con un compromiso igualmente activo y constante a favor de las víctimas". También exigen a la comunidad internacional que se comprometa "a fomentar medidas como la armonización de legislaciones internas en materia de indemnización a las víctimas del terrorismo; la elaboración de un esta-

tuto internacional de víctimas; la cooperación y armonización de las políticas de prevención, represión y lucha contra la financiación del terrorismo; la supresión de los procedimientos de extradición en esta materia y la entrega inmediata de los terroristas al Estado en que hayan cometido el crimen".

Los asistentes piden, asimismo, a la sociedad civil que mantenga y refuerce "su compromiso y solidaridad con las víctimas, y que haga oír con decisión y valentía su voz en las calles ante las acciones terroristas, mostrando a los criminales su rechazo y a las víctimas su afecto y comprensión.

su hermano y a su hijo, el jefe de bomberos de Nueva York Joseph Pfeiffer, que narró su experiencia, el teniente del ejército colombiano Elberth Rodríguez, que perdió las dos piernas, un brazo y un ojo al pisar una mina de las FARC, la argelina Saida Benhabyles, copresidenta de la Federación Internacional de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo, o Natividad Rodríguez, viuda del socialista Fernando Buesa.

Clausura por parte del Presidente José María Aznar

En la segunda jornada del Congreso hubo también una serie de intervenciones de personas conocidas, como el astronauta Pedro Duque, el ciclista Pedro Delgado, el piloto Fernando Alonso y el Tenista Juan Carlos Ferrero, quienes enviaron unos mensajes en video. Todos coincidieron en elogiar el papel de las víctimas y su aportación fundamental a sociedad civil y a la lucha antiterrorista.

El presidente del Gobierno José María Aznar, clausuró el Congreso recordando que "España tiene una política antiterrorista claramente definida, basada en la decisión de derrotar al terrorismo con todos los instrumentos del Estado de Derecho y dispuesta a combatir este fenómeno criminal en todas sus manifestaciones. Quiero dejar claro, que ninguna irresponsabilidad, frivolidad u oportunismo, van a abrir ninguna brecha en esta política. Estoy convencido de que este camino nos conduce a la derrota de los terroristas, aunque no es un camino fácil ni corto".

Aznar recordó que también es un "superviviente" porque logró salir ileso del atentado perpetrado por ETA contra él en 1995. "Si este congreso se hubiera celebrado dentro de unas semanas yo ya no estaría donde estoy, sino que estaría sentado entre vosotros", dijo a las víctimas presentes, y finalizó diciendo que este Congreso ha sido "un gran acto de esperanza".

**MICHAEL GALLAGER,
VÍCTIMA DEL IRA****Su hijo murió en el atentado de Omagh**

Durante la jornada inaugural se pudieron escuchar testimonios de víctimas que provocaron la emoción de los asistentes. Este fue el caso del irlandés Michael Gallagher, que vio cómo el IRA provisional asesinaba a su hermano en 1986 y trece años más tarde, en 1988, el IRA auténtico le mató a su hija en la masacre de Omagh cuando ésta iba a comprarse unos pantalones. Un coche bomba estalló en pleno centro comercial, donde murieron 29 personas. Michael realizó una de las intervenciones más impactantes.

Gallagher recordó que, después del atentado se desplazó hasta Washington para reclamar que el IRA Auténtico fuera incluido en la lista de organizaciones terroristas que habían elaborado las autoridades norteamericanas, lo que consi-



guió. En su intervención recordó que en Irlanda del Norte se han producido más de 4.000 muertos por terrorismo. "Yo no he atentado contra nadie, ¿con quién tengo que reconciliarme? Somos víctimas del terror y de la intolerancia, comentó. Asimismo se alegró de que en España se hable de terrorismo y víctimas". "En mi país sólo se habla de paz y reconciliación".

SAIDA BENHABYLES

La argelina Saida Benhabyles, copresidenta de la Federación Internacional de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo y perseguida por los integristas musulmanes de su país, recordó que en Argelia son ya más de 150.000 las víctimas del terrorismo y reprochó que desde Europa exista una doble vara de medir a la hora de calificar las actuaciones de grupos como el GIA en Argelia. Recordó que, durante muchos años, tanto Estados Unidos como Gran Bretaña financiaban a asociaciones como el GIA y ayudaban al reclutamiento de jóvenes de su país para luchar contra el "enemigo comunista" en Afganistán.

Criticó que la Unión Europea no reconozca como grupo terrorista al GIA "cuando todo el mundo sabe de sus actos de terrorismo y de sus conexiones con Al Qaeda".

Benhabyles dijo también que las víctimas del terrorismo en su país llevan "un doble luto", el primero por la existencia de violencia y el segundo "porque el mundo entero ha dado la espalda a estas víctimas, que están sobrellevando su lucha a solas".



Copresidenta de la Federación Internacional de Asociaciones de Víctimas del Terrorismo

JOSEPH PFEIFFER

Jefe de Bomberos de Nueva York

Quizá el testimonio más impactante fue el del jefe de Bomberos de Nueva York, Joseph Pfeiffer, quien aseguró que el ataque contra las Torres Gemelas sentó las bases para enseñar a los jóvenes la crueldad y vileza del terrorismo, para que las organizaciones terroristas no los puedan captar.

Recordó que el 11 de septiembre de 2001 se encontraba a dos manzanas de las Torres gemelas cuando impactó el primer avión. Tras ensalzar la "valentía de los hombres a su mando, explicó que entraron en el edificio para rescatar a las víctimas con riesgo para sus vidas, y que 343 bomberos perdieron la vida aquel día. "Oí el derrumbamiento de una de las Torres. Todo se tornó negro. Fue una sensación horrible. Pensé que iba a morir y pensé en mi familia". "El terrorismo arrebató la esperanza y la fe, pero el símbolo de la figura del bombero da entereza a las víctimas al saber que siempre hay alguien ahí para ayudarlas", comentó.

El responsable de los bomberos recuerda que en las ruinas del World Trade Center, la imagen de sus compañeros buscando desesperadamente supervivientes entre los escombros "fue el único rayo de esperanza" que brilló en aquellos trágicos días. Ahora Pfeiffer cree que aquel atentado "se dirigió contra todos los pueblos del mundo".

**ELBERTH RODRÍGUEZ Víctima de las FARC**

El teniente del Ejército colombiano Elberth Rodríguez perdió las dos piernas y un brazo al estallar una mina colocada por las FARC, en marzo de 2003. "Pero podía haberle estallado a cualquiera, al campesino o a su hijo que vivían apenas unos metros de donde los terroristas habían colocado el explosivo". "Robin Hood no existe y no vive en mi país. Las FARC son terroristas", dejó claro Rodríguez.

"El terrorismo no escoge ni razas ni posición, nos toca a todos en cualquier momento. Es deprimente ver que, a veces, nos echan en el olvido; queremos que nos apoyen", aseguró el teniente del Ejército colombiano, que denunció que en su país, los terroristas utilizan "carros bomba, bicis bomba, caballos bomba y hasta casas bomba". Pidió a los asistentes al Congreso y a los gobiernos democráticos que apoyen al Ejecutivo colombiano, "pero no con palmaditas ni palomitas blancas, que no sirven para nada". Y finalizó con una frase de Alvaro Uribe: "Colombia llora, pero no se rinde".

NATIVIDAD RODRIGUEZ

Viuda de Fernando Buesa

Natividad Rodríguez, viuda del que fuera líder alavés del Partido Socialista de Euskadi Fernando Buesa, aseguró ayer que "la sociedad empieza a reconocer el trabajo de las víctimas tras más de veinte años de olvido", y se mostró convencida de que "sumando fuerzas entre todos podremos hacer que nuestros hijos y nietos vivan en un mundo en paz". Rodríguez agregó que se siente reconfortada al ver cómo los poderes públicos "no están dispuestos a tolerar la violencia". "No puede haber ganancia política a cambio de paz, eso sería consideramos objetos para conseguir algo", añadió.

**EL ESTADO HA DESEMBOLSADO 261 MILLONES PARA LAS VÍCTIMAS**

La Subdirección General de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Ministerio del Interior ha resuelto ya el 99% de las 5.967 solicitudes presentadas al amparo de la Ley de Solidaridad con las Víctimas aprobada en 1999. Según el balance anual presentado a principios del pasado mes de enero por el Ministro de Interior, Ángel Acebes, la aplicación de esta normativa para resarcir a los damnificados de las acciones terroristas -fallecidos, heridos y daños materiales- ha supuesto ya el desembolso de 261 millones de euros.

Sólo durante el año pasado, fruto de los atentados registrados en este período, el ministerio del Interior gastó casi 8 millones de euros en "ayudas ordinarias". Este montante engloba las indemnizaciones por el fallecimiento de las tres personas asesinadas por ETA en España, más el resarcimiento económico a las familias de los españoles muertos en los atentados islamistas de Casablanca (Marruecos) y los militares miembros



del Centro de Nacional de Inteligencia asesinados en Irak durante la posguerra, a los que el Gobierno también concedió el tratamiento de víctimas del terrorismo.

Coches bomba

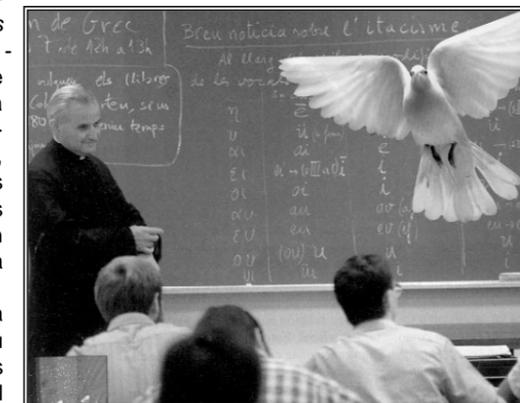
Dentro de esta cifra -recuerda Interior- se contabilizaron asimismo 3,3 millones de euros en concepto de daños materiales. Unas indemnizaciones que se redujeron a la tercera parte "como consecuencia del menor número de atentados con coche-bomba en España", los que más estragos causan.

No obstante, Interior, durante el ejercicio 2003, atendió a los numerosos perjudicados por los atentados con bombas de Benidorm, Alicante y del aeropuerto de Santander. Además, la Administración terminó de pagar el pasado año los daños causados por los atentados ocurridos durante 2002 en Fuengirola, Marbella, Santander, Santa Pola y Villalba. Desde 1996, el año en que se creó la Oficina de Asistencia a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Central, hasta ahora, se han concedido ayudas por el régimen ordinario por valor de 44 millones de euros.

EL OBISPO DE VITORIA PIDE EDUCAR EN VALORES PARA QUE "NADIE SEA INDIFERENTE" ANTE LAS VÍCTIMAS DE ETA

El obispo de Vitoria, Miguel Asurmendi, defiende la necesidad de inculcar valores de altruismo y solidaridad en la sociedad vasca para conseguir que ningún ciudadano sea ajeno al sufrimiento de las víctimas del terrorismo. Asurmendi plantea, asimismo, que deben corregirse aquellas expresiones públicas y privadas que "se apropian de las circunstancias para otros intereses". Asurmendi expone estas reflexiones en una carta remitida a la ponencia de víctimas del Parlamento Vasco, que solicitó a los tres obispos vascos y a los rectores de las universidades que pusieran por escrito su opinión sobre la situación de las víctimas. El obispo de Vitoria expresa a través de este documento su posición sobre los problemas que sufren las víctimas y el tratamiento institucional y social que, a su juicio, deben recibir. El texto define como víctimas a las personas que "sufren en su propio cuerpo, en sus bienes o en el de sus familiares cercanos una acción violenta por los grupos calificados en nuestra sociedad como terroristas".

Asurmendi subraya la necesidad de que la sociedad "reconozca el daño sufrido y que tal sufrimiento está motivado por los grupos llamados terroristas". En su opinión, este elemento redefine la propia definición y facilita una posible actuación con las víctimas. "Me parece que hoy este aspecto no lo



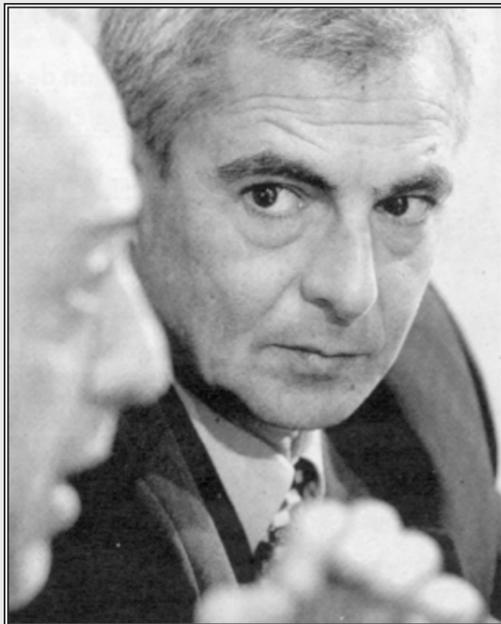
hemos desarrollado suficientemente en nuestra sociedad", añade el prelado. El obispo de Vitoria aboga por priorizar a la persona que sufre o ha sufrido las consecuencias directas de las acciones terroristas y todos aquellos aspectos que "ayuden a un proceso de

convivencia pacífica en nuestra sociedad".

En este punto, y partiendo de estas prioridades, propone a las entidades públicas y privadas poner en marcha una serie de medidas e iniciativas concretas. Asurmendi plantea, entre otras cosas, potenciar la ayuda material, ética y espiritual a los afectados por el terrorismo y corregir aquellas expresiones que recuerden situaciones de sufrimiento y se apropien de "las circunstancias cara a otros intereses" ajenos a las víctimas. Así, insta a los medios de comunicación a usar un lenguaje "sereno y justo" que evite la agresividad, la culpabilización y la utilización del dolor de las víctimas. Para el prelado resulta también necesaria la educación de los ciudadanos en el altruismo y la solidaridad, pues el sufrimiento de las víctimas "no puede dejar indiferente a nadie. Es algo prioritario y hay que hacerlo realidad desde la educación en todos los ámbitos sociales, desde el niño al anciano, y en todas sus formas, desde la conversación privada hasta los medios de comunicación", concluye.

CARLOS TOTORIKA PIDE QUE EL APOYO DE EUDEL A LOS AMENAZADOS "NO SE QUEDE EN PALABRAS"

El alcalde de Ermua y vicepresidente primero de la Asociación de Municipios Vascos, Eudel, Carlos Totorika, ha reclamado a los alcaldes y concejales nacionalistas una implicación "no sólo de palabra" en la defensa de las personas amenazadas por ETA en el ámbito municipal. Totorika aseguró que cargos electos del PP y del PSE que llevan escolta policial siguen hoy sin poder "entra" en muchas localidades vascas consideradas todavía como "territorio comanche", para no poner en peligro su integridad física. "¿Cuántos municipios con escolta van a Bermeo, Lekeitio o a otros sitios?", preguntó. "No va nadie porque los echan al mar", respondió de inmediato. Por eso, el mandatario socialista consideró imprescindible que los compromisos adquiridos por Eudel en la Declaración Cívica aprobada en febrero de 2002 se traduzca en "programas y recursos financieros



medibles" que hagan creíble la voluntad solidaria expresada por el organismo que preside Karmelo Sainz de la Maza.

El alcalde de Ermua insistió en que "las palabras no son suficientes" y pidió líneas concretas de trabajo que faciliten la vida cotidiana de las personas amenazadas. Como por ejemplo, expuso el caso de los ediles que, por motivos de seguridad, se ven obligados a reclamar una modificación del horario de entrada y salida a sus puestos de trabajo. "Si en lugar del concejal de turno, es el alcalde el que pide ese cambio a la empresa, el empresario percibe al instante que se trata de un problema institucional y no del favor personal que le pide un empleado", explicó.

En esta línea, Carlos Totorika reclamó "programas concretos para la defensa de la paz y la libertad", que cuenten con el presupuesto necesario para llevarlos a cabo. Unos recursos que no dudó en calificar ahora de "ridículos" en la mayoría de los municipios vascos, a excepción de las tres capitales.

VÍCTIMAS CATALANAS DEL TERRORISMO ACUSAN A LA FUNDACIÓN DE "MARGINARLES"

La Asociación Catalana de Víctimas de Organizaciones Terroristas (ACVOT) ha denunciado la discriminación "económica y social" que, en su opinión sufren por parte del Gobierno español, así como por la Fundación de Víctimas del Terrorismo. Según su presidente, Roberto Manrique, desde el Ejecutivo y los citados colectivos se han lanzado "muestras de desprecio e injurias contra ellos".

La Asociación Catalana de Víctimas ofrecieron una rueda de prensa en Barcelona el 22 de enero en la que comparecieron el padre de Santos Santamaría, el primer mosso d'esquadra asesinado por ETA; heridos en el atentado de Hipercor; el hijo de un policía local asesinado por el Grapo, así como víctimas de la ultraderecha y del grupo terrorista Terra Lliure. Manrique criticó que ninguna de estas personas haya sido invitada

a participar en el Congreso Internacional de Víctimas del Terrorismo de Madrid. Manrique denunció que los organizadores "se hayan olvidado de afectados históricos" y se hayan centrado en personas que han sufrido el terrorismo a partir del fin de la tregua de ETA. También explicó que las diferencias existentes entre el colectivo que preside y la AVT llegan al extremo de no oponerse de cuerdos sobre el día que se debe instaurar como el de las Víctimas del terrorismo. Según Manrique, desde la AVT se ha puesto el 11 de septiembre, mientras que en Cataluña se han sugerido dos fechas: el 28 o el 6 de junio. La primera de las jornadas hace alusión al considerado el primer atentado de ETA, que en 1960 costó la vida a una niña en una explosión que no fue reivindicada por la banda. La segunda fecha coincide con el asesinato en



1975 del guardia civil Ovidio Díaz, la primera víctima de la banda en Cataluña.

¡BASTA YA! DENUNCIA ANTE LA ONU EL ACOSO TOTALITARIO QUE SE VIVE EN EUSKADI

La concejal del PSE en Urnieta y miembro de ¡Basta Ya! Maite Pagazaurtundua, intervino en la sede de Naciones Unidas de Nueva York en una conferencia internacional sobre terrorismo. Durante su discurso, Maite denunció "la persecución y el acoso totalitario" al que se ven sometidas algunas personas en el País Vasco, así como el desamparo de las víctimas del terrorismo y de sus familias.

La hermana del sargento de la Policía Municipal de Andoain asesinado en febrero de 2003, Joseba Pagazaurtundua, mostró su satisfacción por el "reconocimiento moral" que supone esta intervención para todas las víctimas y su entorno familiar, y abogó por que, además, sirva "para que las cosas puedan cambiar".

"Sólo si la mayoría de la población vasca, que es la que está más afectada por el miedo de tantos años de estrategia del terror de ETA, se da cuenta de lo que significa ponerse en



nuestra piel, es posible hacer frente al miedo y hacer una verdadera rebeldía cívica en Euskadi", indicó. "Lo queremos ver como una posibilidad para poder ir generando más paz en el País Vasco".

SATRAPI RECIBE EL PREMIO AL CÓMIC POR LA PAZ DE LA FUNDACIÓN FERNANDO BUESA

La autora iraní de la exitosa saga "Persépolis" pide el diálogo frente a la violencia en Euskadi.

La artista iraní Marjane Satrapi, recibió el pasado mes de noviembre el premio al Cómic de la Paz de la Fundación Buesa por su obra persépolis, en la que cuenta su experiencia en torno a la revolución islámica de 1980 en su país.

Marjane, afincada en París desde 1994, relata su niñez -enmarcada en cambios sociales y culturales- y aporta un enfoque personal único. El éxito de su obra, que constará de cuatro entregas, tanto en Francia como en Estados Unidos, "es algo que no me esperaba de ningún amenera. Pero si debido a él no puedo volver a mi país, también puedo hacer que la gente sepa qué es lo que sucede allí", expuso la dibujante y guionista, cuya obra fue seleccionada entre 25 por un jurado presidido por el experto en cómics y reciente Premio Euskadi de Literatura Antonio Altarriba.

Formada en las tesis revolucionarias -su libro infantil de cabecera era "El materialismo dialéctico"-, conoce tanto el asesinato de ETA, cuya víctima da nombre a la Fundación



Fernando Buesa, como la problemática social y política del País Vasco. Satrapi definiendo "la paz y el diálogo, porque cada parte busca venganza, pero es tiempo de dejar las armas. El tiempo de la revolución ha terminado. Ya no hay URSS, no hay más revolución. Hablemos".

RADICALES DESTROZAN UNA ESTELA DE AGUSTÍN IBARROLA EN LEKEITIO

El Gobierno vasco ha denunciado que "Una agresión de este tipo es un sin sentido y un ataque contra toda la sociedad".

La obra de Agustín Ibarrola sufrió el pasado mes de diciembre una nueva agresión. Un grupo de radicales destruyó con picos una estela, emblema representativo de los puertos vascos, ubicada en el muelle de El Tinglado de Lekeitio. Los sabotadores reivindicaron la "acción" en una publicación comarcal llamada Hitsa, a través de una foto, que recoge el momento del ataque, y de un escrito en el que afirman que "ya es hora de romper las cadenas impuestas por los Estados y de destruir su sim-bología". Los autores añaden que "es necesario rechazar la Constitución española y dar leña a sus defensores más acérrimos. A Ibarrola y el resto, dejarles claro que Euskal Herria es un pueblo", advierten los sabotadores. El creador del Bosque Pintado de Oma realizó el diseño de las piezas en 1988, tras firmar un contrato con el Departamento de Transportes y Obras Públicas del Gobierno Vasco para crear la imagen de la consejería. El entonces titular de la cartera, el socialista Enrique Antolín, ordenó la transformación de la idea en esculturas que se ubicaron en doce puertos vizcaínos y guipuzcoáños. Las piezas, de 2.200 kilos de peso, están realizadas en hormigón y pintadas de azul en su interior.

Reacciones al ataque

El alcalde de Lekeitio, José María Cazalis, del PNV, afirmó que el ataque "es un acto denunciado y muy negativo", con independencia del autor y de su ideología. Cazalis remarcó que "estamos trabajando para convertirnos en un pueblo con atractivos y civilizado, y es escandaloso que alguien se ponga a



romper con un pico una escultura delante de una cámara de fotos.

Fuentes del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco consideraron que una agresión de este tipo "es un sin sentido" y añadieron que, al tratarse de una obra escultórica, supone "un ataque contra toda la sociedad. En este caso, es más grave si cabe, porque el propietario de la creación, en última instancia, es la Dirección de Puertos, es decir, una institución pública".

También el portavoz del Gobierno Vasco, -hoy presidente del PNV- Josu Jon Imaz, calificó el ataque como "auténtica barbaridad, que supone un ataque en toda regla a la cultura vasca". Imaz dijo que esta acción contra una obra de arte "solamente demuestra el carácter poco civilizado y bárbaro, además de violento, de aquellos que la han llevado a cabo". Y añadió que "fundamentalmente, están demostrando lo que es un ataque a los principios básicos de una sociedad civilizada, que es el respeto a la cultura", tras recordar que la obra de Ibarrola "pertenece a toda la sociedad vasca".

También la consejera de Cultura, Miren Azkárate, consideró un "sin sentido" y una "barbaridad" el ataque, más aún por el ensañamiento con una persona y un artista como Ibarrola, a través de cuya persona y de su obra de arte se está ata-

cando al conjunto de la sociedad".

"Ibarrola y su obra de arte pertenecen a este país y es mucho más grave todavía un ataque de este tipo cuando la propia obra es de propiedad pública y está expuesta en un lugar público", concluyó.

Por su parte, el presidente del grupo parlamentario del PP en la Cámara vasca, Jaime Mayor Oreja, trasladó al artista el "afecto, cariño, proximidad y cercanía" de su formación ante el sabotaje. Mayor Oreja rechazó "este nuevo y salvaje atentado que sin duda tiene todas las características de otro acto totalitario, brutal y salvaje, con que en ocasiones han actuado frente a los ciudadanos". "De ahí también nuestro recuerdo, afecto y cariño" para Ibarrola, subrayó, después de que su partido tildara la acción e "talibán" y "nazi".

El PSE-EE de Euskadi también condenó la "nueva muestra de intolerancia y fanatismo" de la que ha sido objeto el artista adscrito al colectivo ¡Basta Ya!. Los socialistas recuerdan que "la obra de Ibarrola es un patrimonio cultural de todos los vascos, por mucho que les pese a quienes solo persiguen el pensamiento único y la ruina moral de todo un pueblo, y quienes solo saben hacer de la intolerancia y el fascismo su razón de ser".

BERISTAIN CONSIDERA "UN MILAGRO" QUE NINGUNA VÍCTIMA SE HAYA TOMADO "LA JUSTICIA POR SU MANO"

El Director del Instituto Vasco de criminología reclama un fiscal propio para las víctimas.

El director honorario del Instituto Vasco de criminología, Antonio Beristain, considera "un milagro" que en el País Vasco y en España ninguna víctima del terrorismo se haya "tomado la justicia por su mano", algo que, en su opinión, "no se conoce suficientemente ni entre nosotros, ni en Europa, ni en el mundo". Por otro lado, aseguró que en la última publicación de Amnistía Internacional, se desprende que esta organización no sería partidaria de poner en libertad a todos los presos de ETA cuando la organización terrorista deje de matar, ya que, según señaló, esa impunidad "va contra el derecho, la justicia y la dignidad de la persona".

En los pasillos del Parlamento Vasco, Beristain explicó, el pasado mes de noviembre, las consideraciones que había trasladado a la ponencia encargada del análisis de la situación y necesidades de las víctimas del terrorismo. El director honorario del Instituto Vasco de Criminología señaló que en la citada ponencia, pidió que en el código penal "se reconozca mucho más la personalidad de las víctimas", en el sentido de que dispongan de su propio fiscal como, según recordó, "sucede ya en muchos países". Además, abogó por que el Código Penal contemple que tanto las víctimas directas como indirectas tengan el derecho de que su victimario "viva lejos de ellas".

Asimismo, estimó que las víctimas también deberían tener derecho tal y como ocurre en Bélgica, a "que en caso de duda, la mayor parte de las veces, la Justicia se incline en favor del reo, como proclama el Derecho Penal Internacional". Por otra parte, Beristain apostó porque en los centros docentes se informe desde la primera infancia "sobre los derechos de las víctimas a ser protagonistas de los nuevos valores, así como de unas nuevas políticas". En este sentido, recordó que la ONU también piden esto.

Por otro lado, lamentó que en ninguna



ciudad del País Vasco se haya inaugurado aún oficialmente ningún monumento a las víctimas cuando, según recordó, en otros países como en Bélgica y Alemania, tienen monumentos de homenaje a las víctimas del Holocausto.

Para Beristain, en la actualidad, existe una "nueva realidad en el País Vasco", con respecto al terrorismo, ya que, tal como subrayó, "el terrorismo es nuevo por su extensión y su gravedad en España, Europa y en el mundo entero desde el 11 de septiembre con la destrucción de las Torres Gemelas". En este sentido, destacó que estas nuevas situaciones suscitan que haya "víctimas y macrovíctimas del terrorismo de ETA", puesto que, a su juicio, ahora "las víctimas son una realidad que hasta hace muy poco tiempo no estaban reconocidas como tales en el mundo jurídico penal".

LOS ACTOS DE KALE BORROKA DESCENDIÓ UN 68% EN 2003



Los actos de violencia callejera en Euskadi han descendido en un 68% en el año 2003, al registrarse 142 acciones, frente a las 448 que se produjeron en durante el 2002, año en el que fueron detenidas tres personas por su presunta relación con actos de violencia callejera, con lo que ya son 54 los arrestados por este motivo. Las causas de esta disminución se deben a una mayor presión policial y al endurecimiento de las penas. Tras la reforma del Código penal, los causantes de esta violencia pueden ser sancionados con una pena acorde con la gravedad del hecho que han cometido. Además, los tribunales han comenzado a declarar la obligación de los padres de responder económicamente de los daños causados por sus hijos menores.

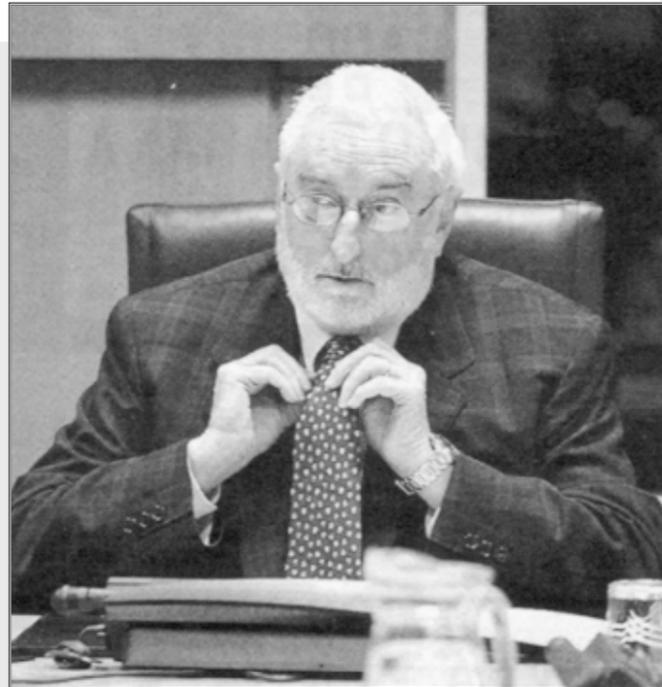
JAVIER ELZO PROPONE PROTEGER A LAS VÍCTIMAS DE LA DIVISIÓN POLÍTICA

El sociólogo pide que se potencien las asociaciones institucionales como complemento a las ya existentes.

El catedrático de Sociología de la Universidad de Deusto, Javier Elzo, solicitó el pasado mes de noviembre en el seno de la Ponencia encargada del análisis de la situación y necesidades de las víctimas del terrorismo de la Cámara vasca que se "potencien" las asociaciones institucionales de atención a este colectivo. De lo contrario, advirtió, se "corre el riesgo" de que "la fractura que existe en el mundo político y mediático se traslade también al mundo de las víctimas del terrorismo".

Elzo aclaró que esta petición "no tiene que ir en menoscabo o en detrimento" de las asociaciones de víctimas ya existentes, sino que es partidario de que las mismas se "complementen", con el fin de atender a "gente que no quiera estar en ninguna asociación concreta, pero quiera recibir una atención personalizada por parte de las instituciones".

El sociólogo defendió que, mientras los vascos no asuman la idea de que "todas son nuestras víctimas del terrorismo, sean nacionalistas o no nacionalistas", estarán haciendo "un flaco servicio a la problemática de las víctimas del terrorismo". Asimismo, planteó "la necesidad de reconciliación", algo que, a día de hoy, calificó de "músicas celestiales". En este sentido, propuso que "se valore que, en estos momentos, hay organismos de diferente color político que están buscando acomodos, puentes, vías de diálogo, espacios de encuentro entre personas que pensamos de forma distinta, que tenemos sensibilidades distintas y que queremos vivir conjuntamente". Por otra parte, Javier Elzo puso de manifiesto "la dificultad



de conciliar opciones políticas y terrorismo". Así, reconoció que "la inmensa mayoría de las víctimas del terrorismo son no nacionalistas, pero quiso dejar constancia de que "también hay víctimas que son nacionalistas". En concreto, cito los casos del ex diputado general de Guipúzcoa, Román Sodupe, y del presidente del Parlamento Vasco, Juan María Atutxa. Previamente consideró que "no todas las víctimas son iguales", sino que hay que distinguir distintas "categorías" en función de "la saña con la que son perseguidas".

LOS COLEGIOS VALENCIANOS REPARTIRÁN REVISTAS CONSTITUCIONALISTAS VASCAS

La Generalitat valenciana firma un convenio con publicaciones "en la clandestinidad".

Más de 900 centros de enseñanza primaria y secundaria de la Comunidad valenciana han sido suscritos a las publicaciones del colectivo ¡Basta Ya!, de la Fundación para la Libertad y del Foro de Ermua, tras la firma de un convenio el pasado mes de noviembre por parte del Presidente de la Generalitat, Francisco Camps.

Se trata de publicaciones que, según el representante de uno de los tres colectivos, Mikel Iriondo, en el País Vasco se encuentran "en la clandestinidad, ya que no se venden en los quioscos, y los suscriptores las reciben en sobres sin identificar para evitar problemas en la recogida".

Camps calificó las revistas Papeles de Ermua, Hasta aquí y Rosa de nadie, como "material didáctico". "Vamos a poder trasladarles información de trabajo a nuestros jóvenes y explicarles que una buena manera de comprender qué es la liber-

tad, la convivencia, la pluralidad y la democracia, es leer estas publicaciones", argumentó. Para que sepan, añadió el Presidente, que "desgraciadamente esas cosas que nos parecen en la Comunidad Valenciana tan normales, en otro lugar de nuestro país, no lo son".

La idea de la firma de un convenio entre los tres colectivos sociales y la Generalitat valenciana surgió cuando en el transcurso de un homenaje a las víctimas del terrorismo en Valencia, las autoridades mostraron su interés en estas publicaciones. Sus representantes consideran que las iniciativas en este sentido han de emprenderlas los gobiernos autonómicos.

Vidal de Nicolás, presidente del Foro de Ermua aseguró que el propósito inicial de las revistas fue "estar con las víctimas del terrorismo y en contra de los verdugos".

Teo Uriarte, representante de la Fundación para la Libertad, añadió que el convenio es un "espaldarazo" para los "rebeldes" del País Vasco que "luchan por la libertad" y tienen problemas para difundir sus ideas.

EL FORO LOCAL DE BILBAO REALIZARÁ CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN PARA LA PAZ

El Ayuntamiento de Bilbao ha creado un foro para elaborar un programa de educación para la paz; concienciar y sensibilizar a la sociedad bilbaína en la defensa de la libertad y organizar actos de reconocimiento a las víctimas del terrorismo.

Estos son los tres pilares sobre los que se asienta el Foro Local en defensa de la democracia y la Libertad, y de respeto a la Pluralidad de la Sociedad Vasca, que el pasado 22 de diciembre se constituyó oficialmente en Bilbao. Se trata de una iniciativa incluida en la moción promovida por el Eudel en los ayuntamientos vascos y que, en el caso de Bilbao, ha logrado sentar en una mesa a los portavoces de todos los partidos municipales, junto a los rectores de las universidades de Deusto y del País Vasco y a representantes del Obispado y de Gesto por la Paz.

Oficialmente, de la constitución de este foro tan sólo se tiene constancia gráfica, puesto que el alcalde, Iñaki Azkuna ha solicitado a sus integrantes que no trasladen a la opinión pública los debates que se produzcan en su seno. La explicación, según una nota de prensa emitida desde la Alcaldía bilbaína, es sencilla, se trata de abordar de forma "positiva" aspectos como la concordia, la pluralidad y la defensa de una sociedad en democracia y libertad. Y ello implica prescindir del partidismo y actuar "con toda la voluntad" para conseguir "acuerdos básicos pero concretos".

"Esa es la filosofía y no otra. Si cada uno vamos con la idea de conseguir nuestro resultado, todos habremos fracasado y la moción sobre la democracia, a la libertad y la convivencia no será más que un papel mojado", añade Azkuna, Las reuniones tendrán un carácter periódico y ajeno a cualquier tipo de reivindicación, como declaraciones de condena posteriores a atentados o actos violentos. "Al contrario, buscarán formular la concordia, la pluralidad, la defensa de una sociedad en democracia y libertad para fortalecer la credibilidad de la sociedad, en este caso la bilbaína, en el sistema democrático, para que el sistema sea cada vez más democrático, para defender la libertad, para que todo el mundo tenga la oportunidad de opinar libremente y no sea oprimido, humillado o violentado por ello", explica.

En principio, además de los portavoces de los grupos políticos municipales, el alcalde de Bilbao ha integrado a los rectores de la Universidad de Deusto y de la UPV, además de representantes del Obispado y del colectivo pacifista Gesto por la Paz.

Además, abrió la puerta a una posible participación puntual de la directora de Atención a las



Víctimas del Terrorismo, Maixabel Iasa, ya su homólogo de Derechos Humanos, Txema Urkijo, cuyas aportaciones "pueden enriquecer el debate".

Y excluyó del mismo, aunque sin citar nombres, a otras asociaciones, "algunas porque tienen un claro sentido partidista o cierto sesgo político, y a otras porque podríamos ponerlas en un compromiso con sus asociados". Pero también apostó por que el número de integrantes del Foro Local sea reducido para evitar que se desvirtúe la "eficacia" que se pretende.

De este organigrama quedan fuera las víctimas del terrorismo, pese a que el PP trató de integrarles durante la reunión de la Junta de portavoces que supuso el germen del Foro hace dos meses.



APOYO A LA EDIL SOCIALISTA MANUELA URANGA EN AZPEITIA

La edil socialista de Azpeitia, Manuela Uranga, cuya vivienda fue atacada el 7 de diciembre pasado, recibió el apoyo de 200 personas que se concentraron el lunes 9 de diciembre, víspera del 55 aniversario de la declaración Universal de los Derechos Humanos, frente al Ayuntamiento de esta localidad guipuzcoana para expresar su rechazo a la violencia, entre ellos, el presidente del PSE, Jesús Eiguren, el Diputado general de Guipúzcoa Joxe Juan González Txabarri o el edil de Andoain Estanis Amutxastegi. "Sólo hay una manera de sacarme de mi pueblo", afirmó Manuela durante el acto en su apoyo.

EL ESTADO DEBERÁ INDEMNIZAR A LAS FAMILIAS DE LOS DOS CARLISTAS TIROTEADOS POR "ULTRAS" EN 1976

La Audiencia Nacional, en una sentencia dada a conocer al finales del pasado mes de noviembre, aclara el carácter de uno de los acontecimientos que más impactaron en la sociedad española durante la Transición democrática: los sucesos de Montejurra, en los que encontraron la muerte los militantes carlistas Ricardo García Pellejero y Aniano Jiménez Santos.

Durante estos 27 años, la tesis oficial sobre lo ocurrido en el monte sagrado del carlismo se refería a un enfrentamiento armado entre dos facciones de un mismo movimiento político que había provocado, además de esas dos muertes, una decena de heridos de bala. Por esta razón, no se podían calificar los hechos como un acto terrorista y, por lo tanto, tampoco los familiares podían disfrutar de las ayudas concedidas a las víctimas del terrorismo, de acuerdo con la ley aprobada con este motivo en octubre de 1999.

En contra de esta tesis oficial se ha pronunciado ahora la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional que, basándose precisamente en la citada Ley de Solidaridad con las víctimas del terrorismo, califica a los atacantes ultraderechistas de Montejurra como una "banda o grupo armado que busca alterar gravemente la paz y la convivencia ciudadana en un momento histórico especialmente delicado para la Transición española, y que utilizó unos métodos claramente contrarios a los valores de convivencia, tolerancia y libertad".

Concentración anual

Durante aquella jornada, y en medio de un impresionante despliegue de la Guardia Civil y la Policía Armada, grupos ultraderechistas -entre los que había declarados terroristas extranjeros- dispararon con pistolas, fusiles y ametralladoras contra seguidores del partido Carlista que celebraban su concentración anual en este monte próximo a la localidad navarra de Estella. Cuando miles de personas comenzaban el ascenso a la cumbre, Aniano Jiménez Santos fue alcanzado por un disparo en las proximidades del monasterio de Iratxe, en las faldas de Montejurra, mientras que Ricardo García Pellejero falleció tras ser tiroteado desde la cumbre.



LOS SUCESOS DE MONTEJURRA FUERON ACTO DE TERRORISMO

Al establecer sus conclusiones, la Audiencia Nacional llama la atención sobre el hecho de que, habiéndose negado el Ministerio del Interior a indemnizar a las madres de los asesinados, tanto Ricardo como Aniano figuren en una lista oficial de víctimas del terrorismo elaborada por el propio Ministerio.

En consecuencia, la sentencia judicial ordena al Gobierno que indemnice a cada una de las familias con 138.000 euros, abriendo así las puertas a otro tipo de compensaciones incluidas en la ley, como indemnizaciones para los heridos o la concesión de distinciones honoríficas. Para el abogado José Ángel Pérez Nieves, dirigente del Partido Carlista de Navarra y verdadero impulsor de este proceso judicial, lo más significativo de la sentencia es precisamente la persistente negativa del Gobierno a calificar como terrorismo unos hechos cuando en su propia documentación se reconocía implícitamente este carácter.

Además, Pérez Nieves recuerda que también "se han negado en redondo a incluir a Ricardo y Aniano en sus listas las asociaciones de víctimas del terrorismo", una de las cuales, paradójicamente, está presidida por Adolfo Suárez, que entonces ejerció como Ministro del Interior en funciones.

Para Pérez Nieves, "aunque todavía que-

dan en este caso muchas zonas de oscuridad, al menos se ha dado un paso para el esclarecimiento de lo ocurrido". En su opinión, todavía falta por aclarar el papel que desempeñaron el General Campano, a la sazón director de la Guardia Civil, y Manuel Fraga, entonces ministro del interior -el 9 de mayo se encontraba de viaje-. "A ver si Fraga, antes de morir, escribe sus memorias y habla claro", concluye José Ángel Pérez Nieves. Las familias de los fallecidos también han mostrado su satisfacción por el fallo de la Audiencia Nacional. Miguel García Pellejero, hermano de Ricardo, considera que la decisión judicial evidencia que hubo terrorismo de Estado.

"Ellos", declara, "no lo van a hacer porque no se van a echar ceniza a los ojos, pero con esta sentencia se reconoce la existencia del terrorismo de Estado".

Nieves Jiménez Santos, hermana de Aniano, se ha referido a las indemnizaciones marcadas por la sentencia, y ha señalado que "una muerte no se puede tapar con dinero". Por ello, ha reclamado que se tenía que "haber juzgado a los responsables". Nieves se lamenta de que su madre, Natividad Santos, no haya podido conocer el resultado de una causa por la que tanto luchó: Aniano era el mayor de sus diez hijos y ella murió hace justamente un año.

ALERTAN DEL AUMENTO DE CASOS DE DEPRESIÓN POR LA "TENSIÓN DIARIA" QUE SUFREN LOS AMENAZADOS POR ETA Y SUS FAMILIAS

La Asociación de Ayuda y Autoapoyo a los Enfermos Depresivos de Euskadi, Tubal, alertó a mediados del pasado mes de diciembre, que el terrorismo ha provocado que la media de afectados por esta enfermedad en la comunidad supera en un 3% la estadística del resto del Estado. Según esta asociación, "la causa principal" de depresión psicológica en Euskadi es la "tensión diaria" a la que se ven sometidos tanto las personas que se sienten amenazadas por ETA, como sus familiares.

"La sensación de sentirse perseguido es objetiva en este país, porque hay muchos ciudadanos perseguidos por el terrorismo. Es evidente que la situación sociopolítica de aquellos que van a todos los sitios con escoltas, que tienen que mirar debajo de sus coches y, en definitiva, no pueden vivir como los demás, favorece la depresión", aseguró el presidente de Tubal, Antonio Valcarcel, en la presentación de la Asociación.

Valcarcel pidió a las "personas clave" del panorama político que sufran esta enfermedad que lo hagan público para "romper los estereotipos" que impiden la aceptación social de los depresivos. En

este sentido, indicó que varios representantes políticos y personas que necesitan escolta colaboran con su asociación, pero que todavía no se han decidido a dar el paso de afiliarse por miedo al rechazo social.

Ante esta situación, Tubal está manteniendo contactos con las asociaciones de víctimas del terrorismo y con los partidos que están en el punto de mira de ETA. El objetivo es sensibilizar a los afectados de que el primer paso de curación es el reconocimiento de la enfermedad. Al mismo tiempo, Tubal trata de que el resto de la sociedad perciba que es posible reinsertar a todos los enfermos. La mejor forma de conseguirlo, expuso, es que los ciudadanos conozcan

que algunas de las personas más destacadas de la política, la economía o el mundo de las artes, sufren depresión.

Tubal va a poner en marcha un piso de acogida para depresivos sin techo que localizará en albergues y comedores

sociales. Valcarcel se mostró convencido de que existirá un rechazo vecinal al proyecto, pero defendió la necesidad de dar a estos enfermos una alternativa a la "perniciosa" hospitalización en psiquiátricos.



AVANZA LA SUBCOMISIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN EL CONGRESO

La Comisión de Justicia e Interior del Congreso arrancó a finales del pasado mes de septiembre y está funcionando a buen ritmo. Esta subcomisión fue una iniciativa aprobada por todos los grupos parlamentarios en el debate sobre el Estado de nación, celebrado el 1 de julio pasado.

En concreto, al propuesta prevé la colaboración, en el plazo de seis meses, es decir para finales del mes de febrero, de un dictamen sobre la situación de las víctimas y las posibles mejoras que se pueden introducir



en la Ley de Solidaridad con las Víctimas del Terrorismo de 1999. Sin embargo, el retraso producido en su constitución obligará a los grupos a acelerar los trabajos para presentar sus conclusiones al término de la legislatura.

Iniciativa del PNV

La propuesta inicial para crear esta subcomisión partió del PNV, que recogió íntegramente la iniciativa aprobada en el Parlamento Vasco en favor de las víctimas del terrorismo. No obstante, durante el debate, el PP formuló una enmienda que fue aceptada por los nacionalistas vascos, posibilitando el acuerdo final.

EL GOBIERNO VASCO REALIZA UNA CAMPAÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE ETA Y EN APOYO A LAS VÍCTIMAS



El Lehendakari del Gobierno vasco, Juan José Ibarretxe, dió un nuevo paso en favor de las víctimas del terrorismo el pasado 16 de enero, con la presentación de una campaña de sensibilización social contra la violencia de persecución y contra el terrorismo, denominada "campaña de sensibilización por la paz y la libertad" y cuyo lema reza "Cuando silencian una voz, nos callan a todos. Que no sellen tus labios".

El anuncio audiovisual en el que se centra la campaña, tiene como protagonista una mujer que, con aspecto desmejorado, se preocupa por lo que pensarán sus vecinos sobre su situación y si será necesario llevar escolta. La mujer, acto seguido, se sienta frente al espejo y realiza el gesto de pintarse los labios, pero no con una barra de color, sino con una bala.

Juan José Ibarretxe aclaró que se trata de una campaña "en positivo", que no persigue recriminar la actitud de los ciudadanos, sino que "invita a reforzar los

lazos de solidaridad y cariño".

"Los derechos humanos son indivisibles", y "no es éticamente posible defender los derechos humanos de las personas privadas de libertad y no defender los derechos de las personas que son amenazadas o asesinadas", argumentó el lehendakari para inmediatamente después constatar que "una sociedad que calla ante los atropellos es una sociedad enferma". "Que no sellen tus labios, es hora de hablar, no nos pueden callar", concluyó.

La directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo, Maixabel Lasa, y el director de Derechos Humanos, Txema Urkijo, avalaron del mismo modo el planteamiento de la campaña. En este sentido, Urkijo defendió que "mencionar el terrorismo no aporta mayor claridad y contundencia", y Maixabel manifestó que las asociaciones de víctimas consultadas veían "importante" llevar a cabo una campaña de estas características.

Maixabel Lasa fue la encargada de explicar los dos conceptos, las dos imágenes fundamentales; la contraposi-

ción entre una bala y un pintalabios. La bala simboliza la amenaza terrorista que afecta a 42.000 personas en Euskadi, y el pintalabios se utiliza como símil de una población que "de ninguna manera puede tapar, maquillar o mirar hacia otro lado ante la gravedad de un problema que nos afecta a todos", explicó la directora de Atención a las Víctimas.

Txema Urkijo, por su parte, destacó que la campaña es "adecuada" y "necesaria". Sus objetivos, según detalló, son "llamar la atención y denunciar el gravísimo problema de convivencia que sufre la sociedad vasca con la situación de deterioro de libertad y dignidad que soportan los amenazados por el terrorismo", "dejar patente la amenaza a unas determinadas personas constituye un ataque a nuestro sistema de libertades", y propiciar "el apoyo incondicional" hacia las víctimas.

Esta es una de las iniciativas surgidas como consecuencia de una proposición aprobada por el Parlamento Vasco con el apoyo de todos los grupos, excepto Sozialista Abertzaleak.

IBARRETXE LLEVA A MADRID LA CAMPAÑA DEL GOBIERNO VASCO EN APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

INVITA A LOS PARTIDOS A HACER AUTOCRÍTICA POR EL USO POLÍTICO DE ESTE COLECTIVO

Juan José Ibarretxe animó a todos los partidos a que realicen una autocrítica por el uso político que han hecho de las víctimas del terrorismo. Consideró, no obstante, que es necesario pasar página y "mirar hacia el futuro" para "superar aquellas épocas que aportaron tan poco". El Lehendakari hizo esta reflexión durante la presentación en Madrid de la campaña de solidaridad con los amenazados por ETA que impulsa el Gobierno Vasco. El Lehendakari hizo un llamamiento a todas las fuerzas políticas para sacar del "tráfico electoral" y del "debate corrosivo" a las víctimas de ETA.



Txema Urkijo, Maixabel Lasa y Juan José Ibarretxe durante la presentación de la campaña.

"Todos -reclamó- debemos aprender del pasado" para no repetirlo, ya que fue una etapa bien triste".

Ibarretxe apuntó que el lanzamiento de esta campaña demuestra la falsedad de las "injustas" acusaciones a su Gobierno de tener "escasa sensibilidad" con los perseguidos. "Tenemos una actitud decidida y sin complejos" en la defensa de este colectivo, manifestó en la presentación de la iniciativa en un céntrico hotel de Madrid y en la que estuvo flanqueado por el director de Derechos Humanos, Txema Urkijo y la directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo, Maixabel Lasa.

El Lehendakari aseguró que los programas de apoyo de las instituciones vascas para las víctimas de ETA son "un referente", aunque "no público" pero sí "en privado", para el Gobierno Central e incluso para "la Unión Europea y el Mundo".

Ibarretxe puntualizó que la responsabilidad de que el Gobierno Vasco no haya planteado antes una iniciativa de este tipo no es sólo de su partido, el PNV, ya que no es el único que ha gobernado en el País Vasco sino que ha habido "muchos" que han desempeñado taras gubernamentales. Aseguró que su "vocación como lehendakari" ha sido "siempre" atender a los amenazados, pero si no lo hizo en la anterior legislatura se debió a que fue "muy corta" y al desacuerdo entre los grupos políticos.

Explicó que adoptó la decisión de tomar medidas solidarias con los amenazados después de "la terrible campaña de las elecciones autonómicas de mayo de 2001", cuando llegó al convencimiento de que "no podía ser" que la situación de las víctimas y el comportamiento de los partidos hacia ellas formarían parte de la confrontación política. "había que sacar" ese debate "del circuito político" porque

"si se seguía el camino del "ojo por ojo, al final todos acabaríamos ciegos". También se refirió al "compromiso de las instituciones vascas" con este asunto, incluidos el Parlamento, las Diputaciones y los Ayuntamientos, "que no van a descansar mientras haya una persona amenazada", y precisó que "en la defensa de los derechos humanos no puede haber espacios opacos".

Según explicó el director de Derechos Humanos del Gobierno Vasco, Txema Urkijo, las dos principales cadenas privadas de televisión, Telecinco y Antena 3, no emitirán el spot en las fechas solicitadas por el Ejecutivo porque tienen saturados sus espacios de publicidad, mientras que TVE aceptó su emisión, pero no en horario de máxima audiencia porque también tienen repleta esa franja horaria.

MAIXABEL LASA PIDE APOYO A AS VÍCTIMAS A PESAR DE QUE "ETA NO ACTÚE"

La directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa, insistió el 25 de enero pasado en la necesidad de concienciar a la ciudadanía sobre la situación que sufren las personas amenazadas, a pesar de que ETA no actúe o no haya kale borroka. En una entrevista en RNE, defendió la campaña iniciada por el Gobierno Vasco en favor de las víctimas, que, según indicó, pretende denunciar "el problema de convivencia que sufre la sociedad vasca debido a la situación de deterioro de la libertad y dignidad que soportan las personas ame-

EL MINISTRO GALO DE JUSTICIA RECIBE EN VITORIA EL PREMIO CONVIVENCIA CÍVICA 2003

Dominique Perben recibió en Vitoria el premio del Foro de Ermua y rindió homenaje a las víctimas del terrorismo.

Francia estará siempre junto a la España democrática para defender la libertad frente al terrorismo", fueron las afirmaciones dadas el pasado 25 de noviembre por el ministro galo de Justicia, Dominique Perben, en Vitoria, donde le fue entregado el Premio Convivencia Cívica 2003 concedido por el Foro de Ermua. Tras asegurar que el recurso de la violencia es "incompatible con los valores democráticos", el representante del Gobierno francés subrayó que su país "no servirá nunca de refugio para el terrorismo" y anunció un "reforzamiento de la colaboración para luchar contra ETA". El ministro francés aprovechó el acto para rendir homenaje a "las víctimas del terro-

risimo" y a sus familiares, y para dar las gracias al Foro de Ermua porque representa, a su juicio, "la voluntad de la sociedad civil de luchar contra la violencia y expresar con fuerza su amor a la libertad y a la democracia".

Su homólogo español, José María Michavilla, que le acompañó en su visita a Vitoria, afirmó que ETA está "más débil que nunca".

Escultura de Ibarrola

El premio, una escultura de Agustín Ibarrola, le fue entregado al ministro galo por dirigentes del Foro como Vidal de Nicolás, Gotzone Mora y Mikel Buesa, a quienes acompañaba la presidenta de la



El ministro francés recibe una simbólica escultura.

Audiencia provincial de Bilbao, Ana Iracheta.

El acto, al que acudieron unas 300 personas, resultó tan emotivo como vibrante en las denuncias de la situación que se vive en Euskadi. Junto a jueces, profesores y ediles amenazados por ETA estaban políticos y cargos públicos del PP y del PSOE. En representación del Gobierno vasco acudió Maixabel Lasa, la Directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo.

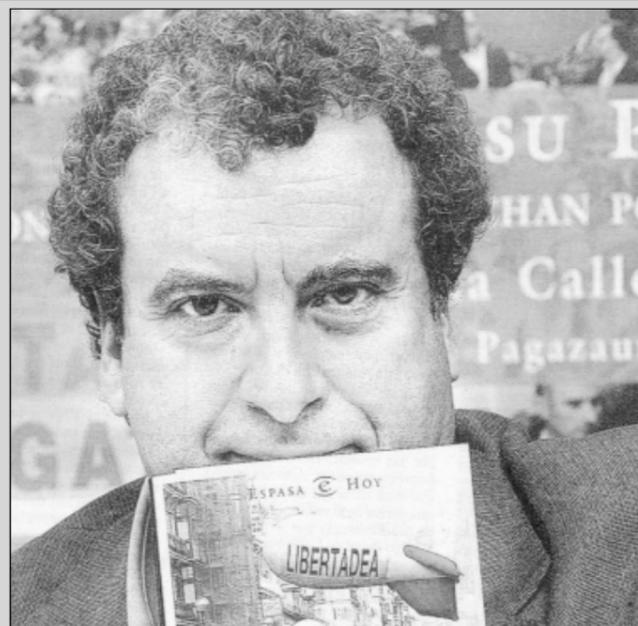


GOTZONE MORA RECIBE EL PREMIO MANUEL BROSETA

La profesora de Sociología de la UPV y concejal socialista en Getxo Gotzone Mora valencia, recibió el pasado 15 de enero, el Premio de Convivencia de la Fundación Profesor Manuel Broseta, con el que ha sido galardonada junto con las fuerzas de Seguridad del Estado, en un acto en el que estuvieron presentes el presidente de la Generalitat, Francisco Camps, y el ministro del Interior, Angel Acebes.

Durante la entrega del galardón, Gotzone afirmó que la situación que sufren los amenazados en el País Vasco "es consecuencia de muchas décadas de tibieza, indiferencia y querer mirar hacia otra parte ante el fenómeno etarra y su entorno".

JOSE MARÍA CALLEJA PRESENTA EL LIBRO "HÉROES A SU PESAR"



Jose María Calleja durante la presentación de su libro.

El periodista José María Calleja ha editado un libro titulado Héroes a su pesar, en el que expresa su visión del contexto político vasco y la experiencia, a pie de calle y casi de primera persona, de aquellos vascos cuya vida está condicionada por la amenaza terrorista.

URIARTE ASEGURA QUE "NADA NI NADIE" PODRÁ "ARRUIINAR" LOS ESFUERZOS EN FAVOR DE LA PAZ

El obispo de San Sebastián dice que la sociedad vasca "está preparada" para "tomar sobre las espaldas los trabajos y las responsabilidades".

El obispo de San Sebastián, Juan María Uriarte, afirmó el pasado día de Navidad, "que no habrá nada ni nadie que arruine los esfuerzos en favor de la paz" y que para conseguirla hay que "tomar sobre las espaldas los trabajos y las responsabilidades", labor para la que la sociedad "está preparada". "Dos mil años después del nacimiento de Jesús nos encontramos en una situación sin paz en nuestro pueblo y en la sociedad", manifestó Uriarte durante la eucaristía que presidió con motivo del día de Navidad en la catedral del Buen Pastor de San Sebastián.

"La tristeza nos golpea en numerosas ocasiones pero seguimos en busca de la paz", señaló Uriarte, quien consideró que "la dificultad no arruinará la esperanza" de encontrarla. "La gracia de Cristo recién nacido es la fuente de nuestra sed, de nuestras esperanzas y esfuerzos en favor de la paz. El saciará nuestra sed, fortalecerá nuestras esperanzas y completará nuestros esfuerzos", aseguró el prelado donostiarra. Se refirió al último viaje del cardenal Roger Echeagaray a la ciudad de Belén en el que "tuvo ocasión de recorrer 150 km ya contruidos del muro entre Israel y Palestina", visita tras la que, según Uriarte, se manifestó "conmovido e indignado" porque este muro "lejos de brindar seguridad, abre una brecha más entre dos pueblos". "No estamos peor que en la tierra de Jesús", dijo el obispo, para quien "el escándalo que nos produce contemplar ensangrentada aquella tierra en la que nació el señor no debe disminuir sino acrecentar la esperanza viva de que allí, y entre



nosotros, brotará la paz".

"Como el viento aviva el fuego, las dificultades avivan nuestra esperanza", aseveró Juan María Uriarte, quien añadió que "el creyente es una fuente de esperanza alimentada por el manantial de Jesús, del hijo de Dios, del hijo de María, que quiso ser uno de nosotros para que tuviésemos paz". Por su parte, el obispo de Vitoria, Miguel Asurmendi, deseó feliz Navidad "a los que sufren la falta de la paz, a las víctimas del terrorismo y la violencia, a los amenazados y a los que se ven privados de libertad, a cuantos viven en el temor", y también "a cuantos trabajan por la paz, que haga florecer en ellos la esperanza".

El obispado hizo público el mensaje de felicitación de la Navidad, en el que señala que la Navidad celebra "el amor del Padre, la dignidad humana en Jesús, la alegría, la esperanza en el futuro y la paz en la Tierra". "Este deseo yo también en la Navidad a todos los seres humanos de esta bella tierra alavés, de este noble pueblo vasco", afirmó el prelado.

BEASAIN SE MOVILIZA CONTRA LA VIOLENCIA Y LAS AMENAZAS

Cerca de 250 personas participaron, el 12 de diciembre pasado, en la concentración convocada por el colectivo Gesto por la Paz en Beasain, bajo el lema "Si te amenazan nos agreden. Mehatsuak zuri, erasoak guri".

Durante el acto, se recordó de manera especial a Javier Mijangos y a Ana Isabel Arostegi, los dos agentes de la ertzaina asesinados por la banda terrorista ETA en este municipio guipuzcoano en noviembre de 2001.

La movilización, que se enmarca dentro de la campaña desarrollada por la coordinadora Gesto por la Paz contra la violencia de persecución, contó con la presencia de alcaldes y ediles de la zona, así como con la directora de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa, y repre-

sentantes de asociaciones de víctimas del terrorismo.

Recuerdo a los ertzainas asesinados

El acto comenzó a las ocho de la tarde en la Plaza San Martín Loinaz de Beasain con un recuerdo a los dos ertzainas que perdieron la vida en esta localidad, al que sucedió una concentración silenciosa.

La movilización también incluyó la presentación de varios paneles con mensajes alusivos a la situación que atraviesan diariamente las personas afectadas por la violencia de persecución y una petición a la ciudadanía para que les exprese su "cercanía" y solidaridad.

El 13 de diciembre de 2003, el Partido Popular del País Vasco rendía homenaje público a todas las víctimas del terrorismo de su partido en Vitoria, junto al monolito donado por Agustín Ibarrola en memoria de las víctimas del terrorismo, en la calle Portal de Foronda, en el barrio de Lakua, y donde se recogen los nombres de todas las personas asesinadas por ETA.

El homenaje consistió en una ofrenda floral a modo de recordatorio, a la que asistieron numerosos familiares de las víctimas de la banda terrorista, dirigentes y cargos del PP, como Mariano Rajoy, Carlos Iturgaiz, Ramón Rabanera, Jaime Mayor Oreja y Alfonso Alonso, entre otros, así como la directora de la Dirección de Atención a las Víctimas del Gobierno Vasco.

Mariano Rajoy afirmó en su discurso que el compromiso con las víctimas del terrorismo exige también defender que "en el País Vasco y en España hay sitio para todos, respetando a todos, no excluyendo a nadie por sus ideas". A su juicio, "esta defensa de la paz y la libertad constituye la única compensación, el único consuelo que podemos ofrecer a quienes han padecido el terrorismo".

El dirigente del Partido Popular sostuvo que quienes han sufrido la acción de ETA constituyen "un símbolo de las voces que se alzan pidiendo una sociedad libre, en la que todos, menos los violentos, tengan cabida; una sociedad en paz en la que nadie tenga que sentirse perseguido, amenazado o expulsado".

Finalmente Rajoy garantizó, en su alocución, su apoyo a los familiares de las víctimas "no les olvidamos, les damos las gracias y estamos a su lado", y señaló que lo mejor que podía ofrecerles el Partido Popular era el compromiso de seguir luchando para que no haya más asesinatos.



HOMENAJE ANUAL DEL PP VASCO A LAS VÍCTIMAS DE SU PARTIDO

"Desde la acción policial, desde la acción política, desde nuestro apoyo a la acción social que las víctimas promueven, nuestro compromiso consiste en hacer frente con las armas más efectivas que existen y que son la Ley, el Estado de Derecho y los valores democráticos, a quienes ignoran esta Ley", aseguró. Y añadió que más allá de una referencia al pasado o una imagen estática, las víctimas se han convertido en el motor de la acción de la



sociedad contra el terrorismo. "Hoy día, la sociedad española es una

sociedad movilizada, activa y valiente frente al terrorismo y esa movilización es un logro, por encima de todo, de las propias víctimas y forma parte también de ese logro de la deuda de gratitud que tenemos con ellas".

Por su parte, Jaime Mayor Oreja recordó la cercanía temporal entre el homenaje de su partido a sus militantes asesinados y los actos conmemorativos del vigésimo quinto aniversario de la aprobación de la Constitución. Pese a tratarse de actos "diferentes", el líder del Partido Popular vasco los calificó de "paralelos" porque las víctimas del terrorismo fueron asesinadas "por defender la Constitución, España, el País Vasco y su autonomía". Mientras Carlos Iturgaiz consideró que cada uno de los cargos de AP, UCD y PP asesinados por ETA supone "una cicatriz abierta en el partido", Ramón Rabanera, aseguró que lo que más le enorgullece de su trayectoria como Diputado General es "haber dignificado a las víctimas del terrorismo y haber acompañado a sus familiares".

EL GOBIERNO CONDECORA A COLECTIVOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Consejo de Ministros concedió, el pasado 5 de diciembre, con motivo del aniversario de la Carta Magna, la medalla de la orden del Mérito Constitucional a varios colectivos de víctimas del terrorismo. Entre los galardonados figuran los quince fundadores del Foro de Ermua y de Basta Ya. Recibieron la misma distinción María San Gil, concejal del PP en San Sebastián, y Maite Pagazaurtundua, edil del PSE-EE en Urnieta.

Entre los condecorados figuran también la alcaldesa de Lasarte-Oria, Ana Urchueguía; la profesora Gotzone Mora,

el fallecido escultor Eduardo Chillida; el Diputado General de Álava, Ramón Rabanera, el dirigente de Juventudes Socialistas de Euskadi, Eduardo Madina; el concejal socialista Estanis Amuchástegui y el senador popular Gonzalo Quiroga.

El Gobierno otorgó una paca de honor al mérito constitucional a, entre otros, el pueblo de Ermua, el Colectivo de Víctimas del terrorismo en Euskadi y las fundaciones Fernando Buesa, Gregorio Ordóñez y Miguel Ángel Blanco.

EL PODER JUDICIAL RINDE HOMENAJE EN BILBAO A JOSÉ MARÍA LIDÓN

El 17 de noviembre de 2003, el poder judicial rendía homenaje al que fuera magistrado de la Audiencia de Vizcaya, José María Lidón. Fue un acto íntimo en el que no participaron representantes políticos para evitar que su presencia desviara la atención de lo "realmente era importante". La mañana de 7 de noviembre de 2001, varios disparos ejecutados por un comando de ETA convertían a Lidón en el primer juez que moría en Euskadi víctima de un atentado terrorista.

El presidente del Tribunal Supremo y máxima autoridad del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando, presidió, en el palacio de Justicia de Bilbao, el sentido homenaje que la "familia judicial" otorgó al juez "tristemente fallecido". "Nuestro compañero se ha convertido en el héroe involuntario de una sociedad que no se resigna a vivir bajo el yugo de la iniquidad y que, voz en grito, no se cansa de reclamar libertad", señaló Hernando.

Si en el Homenaje tributado hace un año, con motivo del primer aniversario de su asesinato, estuvieron presentes numerosos cargos políticos como el Lehendakari Juan José Ibarretxe, el Ministro de Justicia, José María Michavilla o Enrique Múgica, Defensor del Pueblo, el homenaje tributado el 7 de noviembre de 2002, con motivo del segundo aniversario de su muerte, fue un acto organizado por y para la judicatura. Junto a Hernando estuvieron presentes, entre otras personalidades, Manuel María Zorrilla, el entonces presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, y los dos vocales del Consejo General del Poder Judicial para Euskadi,



Javier Martínez Lázaro y Juan Pablo González. Durante los discursos, momentos antes de que se descubriera una placa en recuerdo a la memoria de Lidón, las palabras guiaban todas las miradas hasta una emocionada familia, la del juez asesinado, que se aferraba con firmeza para evitar derramar una lágrima. "Marisa, tú perdiste a tu marido; Jordi, Iñigo y vosotros, a vuestro padre; nosotros hemos perdido al juez, a un hombre que se ha convertido en símbolo de la paz y la libertad", enfatizó Hernando.

Durante el acto se presentó el libro "Justicia y Libertad en la Unión Europea", una publicación que recoge el testimonio de los máximos representantes de la judicatura europea sobre la muerte del juez. Asimismo, la Universidad de Deusto, institución en la que Lidón impartía clases de Derecho, apostó por el silencio para recordar, durante una concentración, la muerte de un hombre que se ha convertido en "símbolo de la paz y la libertad".

HOMENAJE EN LEITZA A JUAN CARLOS BEIRO

El 25 de septiembre de 2003, el Ayuntamiento navarro de Leiza, rendía homenaje, al guardia civil Juan Carlos Barreiro con motivo del primer aniversario de su asesinato, aunque el pueblo no respondió como se esperaba.

"El pueblo está tan bonito como siempre, aunque los sentimientos de las personas no se ven. Pero creo que todos tenemos un corazóncito que algo dirá". Silvestre Zubitur, uno de los dos concejales de UPN en Leiza, abrió así una ventana a la esperanza después de reencontrarse con el dolor de

una familia destrozada por ETA. La frialdad de la gran mayoría de los vecinos que dio la espalda al homenaje del guardia civil Juan Carlos Barreiro, al cumplirse el año de su asesinato no puede significar indiferencia ante el dolor, vino a decir el edil foralista. Su compañera de filas en la corporación municipal, Maite Sucunza, se expresó con más rotundidad: "los que no han venido es porque tienen miedo, porque pasan". Armada de coraje, la familia Beiro desafió a la pena que le ahoga desde aquél 24 de septiembre de 2002 para homenajear al agente asesinado.



Se inauguró un busto en recuerdo del ex-ministro al que acudieron todos los partidos políticos.

El Congreso de los Diputados rindió homenaje el 26 de noviembre de 2003 al ex-ministro socialista Ernest Lluch, asesinado por ETA el 26 de noviembre de 2000, con la inauguración de un busto en la entrada de la Cámara Baja.

Miembros de Gobierno, del PP, del PSOE, IU, CIU, PNV, Grupo Mixto y del grupo del Senado Entesa Catalana de Progres, se unieron para honrar y recordar su legado en defensa de la Constitución, el diálogo y la pluralidad de España.

Una de las hijas de Lluch, Mireia, y la presidenta del Congreso, Luisa Fernanda Rudi, descubrieron el busto que el Congreso encargó al escultor madrileño Julio López Hernández.

Rudi destacó la labor y el compromiso del ex ministro de Sanidad con las Cortes -fue diputado desde 1977 hasta 1989- y aseguró que, "a pesar del tiempo transcurrido, su recuerdo sigue más vivo que nunca entre nosotros".

"Este busto quiere ser un testimonio permanente de la España plural, democrática y europea por la que Ernest Lluch tanto luchó y que tiene en la Constitución de 1978 su mejor instrumento de prosperidad y progreso", aseguró antes de mostrar la escultura, que reza: "Muerto por la libertad".

Luisa Fernanda Rudi alabó también la figura del político asesinado por su papel en la redacción de la Constitución y subrayó que Lluch siempre utilizó el Parlamento como lugar de contraste y pareceres y defendió siempre la Justicia y la democracia.



EL CONGRESO HOMENAJEA A ERNEST LLUCH A LOS TRES AÑOS DE SU ASESINATO

Todos los grupos juntos

El recuerdo a Lluch logró algo muy difícil en la Cámara baja, que es reunir a miembros de todos los grupos parlamentarios. En representación del Gobierno estaba el vicepresidente segundo, Javier Arenas, pero también acudieron los secretarios generales el PP y del PSOE, Mariano Rajoy y José Luis Rodríguez Zapatero; los portavoces parlamentarios de todos los grupos y también diputados y senadores de las fuerzas políticas con representación en las Cortes, sobre todo parlamentarios catalanes compañeros del Ernest Lluch.

Hombre irrepetible

El líder del PSOE alabó el "justo reconocimiento" a la labor del ex ministro en el primer Gobierno socialista, a quien consideró "un ejemplo" en la defensa de la democracia, de la libertad y de la Constitución. Motivos por los que, denunció, le arrancaron la vida.

El presidente del PSC, Pasqual Maragall, también se sumó al tributo y describió a su ex compañero de partido como un

hombre "irrepetible que quiso a todas las tierras de España y a la verdad".

Maragall destacó las importantes aportaciones de Lluch a la historia del pensamiento económico, a la propia historia de Cataluña y a la "España plural".

El dirigente socialista catalán recordó cómo conoció al ex ministro socialista en la universidad, "cuando ya era un líder indiscutible, un líder como la copa de un pino".

El presidente de la Fundación Ernest Lluch, el diputado socialista Luis María Puig, hizo un sentido recuerdo de su antiguo compañero y recaló que el ex ministro no sólo fue una víctima más de ETA, sino que la banda terrorista mató a un referente que luchó por la democracia durante el franquismo, aunque era "autonomista y federalista", que veía en la Constitución y en su interpretación la solución histórica de España, que luchó por Cataluña y se dejó seducir por el País Vasco, donde compró una vivienda. Su legado, destacó, fue combatir a ETA y pedir una solución política y democrática "contra toda dominación e imposición". Luis María de Puig rememoró al ex ministro asesinado como una persona que defendía una "interpretación generosa" de los preceptos constitucionales y que, en el caso del País Vasco, "destacó de manera especial por emplazar a todos los implicados a centrarse en la búsqueda de una solución política democrática", recaló.



GESTO SE CONCENTRA EN BILBAO EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS Y EXIGE EL FIN DE ETA

La organización pacifista Gesto por la Paz exigió el 21 de diciembre de 2003 en el Parque de Doña Casilda de Bilbao, "el fin de la banda terrorista ETA" para que desaparezca el miedo que atenaza a gran parte de la sociedad vasca. Con el propósito de reiterar su apoyo y solidaridad con las víctimas del terrorismo, Gesto convocó este acto al que acudieron unas 200 personas, entre ellas, varios representantes de la clase política vasca, como Iñigo Urkullu, presidente del PNV vizcaíno, Iñaki Azkuna, alcalde de la villa, y varios ediles del Consistorio, como Julia Madrazo y el concejal Popular Carlos García -objetivo prioritario de la banda en las listas incautadas al dirigente etarra

"Susper", que al finalizar el acto destacó la importancia de este tipo de iniciativas para las personas amenazadas. "Se agradece y reconforta", señaló.

En el acto también estuvo presente, como en todos los homenajes y acciones en solidaridad con las víctimas, la directora de Atención a las Víctimas del Terrorismo del Gobierno Vasco, Maixabel Lasa.

El acto comenzó con una concentración silenciosa en el corazón del Parque de Doña Casilda, junto a un panel con lemas como "solidaridad", "memoria", "agravio" o "sufrimiento", a la



que siguió la lectura de un comunicado en euskera y castellano. Para finalizar el acto, los miembros de la organización repartieron ramas de laurel entre los asistentes como símbolo de "merecido reconocimiento".

En el manifiesto, Gesto advirtió de la necesidad de que "desaparezca el miedo" para que aquellos que "tanto han sufrido no tengan que revivir nunca más su angustia reeditada en otra tragedia". En este sentido, el colectivo recordó "el dolor y las lágrimas" de las víctimas, a las que, en su opinión, "no podemos arrinconar en el olvido, ese callado cómplice el agravio".

En este sentido, Gesto reiteró que la solidaridad es la vía para "no añadir soledad" al dolor de las víctimas. "El mejor antídoto contra el olvido -señalaron- es que toda la ciudadanía reconozca el injusto daño a tantas personas para que puedan encontrar todo nuestro apoyo".

Finalmente, Gesto por la Paz, reclamó "la absoluta desaparición de la banda terrorista ETA, sin ningún tipo de condiciones, para cerrar definitivamente esa lista del horror, para que desaparezca el miedo, para quienes tanto han sufrido no tengan que revivir nunca más su angustia reeditada en otra tragedia".



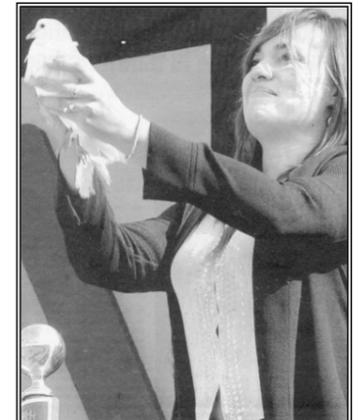
HOMENAJE A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN ÁVILA

La Plaza de Toros de Ávila fue escenario el 5 de octubre de 2003, de un multitudinario homenaje a todas las víctimas del terrorismo y a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado. El acto tuvo su momento más emotivo cuando Irene Villa, una de las personas que sufrió la violencia terrorista, soltó una paloma blanca en memoria de todos aquellos que han muerto en cualquiera de los atentados de ETA. "Va por ellos", dijo Irene, en recuerdo de las víctimas y sus familias. Para las que el ministro del Interior, Angel Acebes, presente en el homenaje, había tenido palabras de reconocimiento y apoyo. "Han demostrado un coraje y

una fortaleza que han transmitido al conjunto de la sociedad, lo que nos ha permitido emprender reformas legislativas y acuerdos institucionales que sólo eran posibles desde una gran fortaleza", señaló.

Irene Villa también leyó una poesía escrita por el periodista de RNE, Javier Lostalé, dedicada a las víctimas del terrorismo. Sus versos recordaban cómo todas ellas "entregaron sus vidas" a favor de "la paz y la libertad".

La joven entregó a la vicepresidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, Ana María Vidal, un pergamino con la poesía impresa, en recuerdo de esa jornada.



EL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN RECUERDA A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

Por segundo año consecutivo, el 23 de diciembre, con motivo de la Navidad, el Ayuntamiento donostiarra realizó en los jardines de Alderdi Eder, un acto en memoria de las víctimas del terrorismo, donde se colocó una pancarta con el lema "Una llama por el recuerdo. Una llamada a la paz".

En el acto, al que acudieron unas 250 personas, se encontraban Amaya Guridi, viuda del director financiero de El Diario Vasco, Santiago Oleaga; Mari Paz Artolazabal, viuda del columnista del Mundo José Luis López de Lacalle; Mari Carmen Merino, viuda del Psicólogo de Martutene, Javier Gómez Elósegui, así como Maixabel Lasa, directora de Atención las Víctimas del Terrorismo y viuda del ex-gobernador civil de Gipuzkoa, Juan María Jauregui, y Bárbara Duhrop, viuda de Enrique Casas.

También estuvo presente el portavoz del Gobierno vasco. Josu Jon Imaz, el diputado general de Guipuzcoa, Joxe Juan González de Txabari y el alcalde de Donostia-San Sebastián, Odón Elorza.

Durante el acto, Margarita García, hija de José Manuel García Cordero, delegado de telefónica de Gipuzkoa, asesinado por ETA hace 23 años y portavoz del Foro Municipal de Víctimas del Terrorismo, leyó un manifiesto en el que decía que las víctimas "hemos tenido que sufrir no sólo la pérdida de un ser querido o la agresión a su dignidad y su integridad, sino la marginación y el rechazo social".

Margarita, que acudió al acto junto a su madre y el resto de sus allegados, se mostraba reconfortada porque el acto contribuía a "recobrar la memoria" de los asesinados.

"Hemos vivido unos años terribles por



el mutismo que se hacía cerca de nosotros", lamentaba. "Ahora podemos hablar de nuestros sentimientos y, además, el acercamiento de la sociedad es cada día más patente".

Noche fría, pero solidaria

En una noche fría, pero solidaria, iluminada por las llamas de decenas de velas que arropaban a las víctimas, los donostiarras que se acercaron hasta la terraza del Ayuntamiento, en el corazón de la Concha, volvieron a dar su apoyo humano a los damnificados por el terrorismo.

Así, la corporación de la capital guipuzcoana convocaba por segundo año consecutivo y en vísperas de unas fechas tan entrañables y llenas de recuerdos, como son las Navidades, un homenaje de apoyo público a este colectivo, que el pasado 30 de enero de 2003 recibía la Medalla de Oro de la

Ciudad, una de las más castigadas por la violencia terrorista, con cerca de 146 familiares de víctimas.

En su intervención pública, la representante de las víctimas evocó también los "más de treinta años que han transcurrido sufriendo "los avatares del horror terrorista".

"Miles de personas hemos visto -exponía en su manifiesto- cómo se truncaba nuestra vida por un fanatismo violento utilizado a favor de la falsa liberación del Pueblo Vasco, Desde el "algo habrá hecho" de los que amparaban o justificaban el terrorismo hasta la cruel indiferencia de aquellos que miraban hacia otro lado por miedo o cobardía". Con estas palabras, el Foro Municipal de Víctimas ponía en evidencia la situación que muchas familias padecieron en aquellos años en los que el silencio que crecía a su alrededor engordaba de forma cruel su sufrimiento. "Abandono social e institucional.

Víctimas condenadas al olvido, personas que perdimos demasiado en una carrera que sólo conduce hacia la nada. No hay que sucumbir al olvido. Olvidar a las víctimas es matarlas de nuevo", comentaban los homenajeados.

El alcalde Odón Elorza, tomó la palabra después de Margarita para decir que "queremos que éste sea un momento de reivindicación y

compromiso en defensa de la vida y en favor de la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos", y a su vez insistió en la "denuncia, repulsa y exigencia del cese para siempre de la violencia de ETA". Odón Elorza dejó claro que "a pesar del dolor es necesario más que nunca" continuar trabajando para "construir juntos el gran proyecto de hacer de nuestra ciudad un espacio para la cultura de la paz". Tras animar a la participación "de cada uno de nosotros en el camino hacia la libertad", Odón Elorza lanzó un mensaje positivo para el futuro. "Debemos y podemos soñar con ese futuro en paz. Vamos a recuperar la esperanza", concluyó el alcalde.

Protagonistas de la paz, no víctimas de ella

Las víctimas, a través de la voz de Margarita, reconocieron que "es demasiado difícil perdonar cuando nadie pide perdón, pero, a pesar de todo, queremos creer en el futuro con mayúsculas e imaginar una Euskadi en paz, despreciando la violencia y defendiendo el derecho a la vida y a la libertad".

"No podemos resignarnos. Las víctimas queremos ser protagonistas de la paz, pero no víctimas de ella. No habrá paz y libertad sin memoria y sin dignidad. Y aunque tengamos que administrar en solitario nuestra infinita tristeza, siempre agradeceremos un abrazo sincero", finalizó Margarita.

Después, el alcalde de San Sebastián, Odón Elorza, intervino en euskera y en castellano en nombre de la corporación, agradeciendo a todos por su asistencia. El acto finalizó con cinco minutos de silencio en recuerdo de las víctimas y en favor de la paz.

Una vez finalizado el acto, el portavoz del Gobierno Vasco, Josu Jon Imaz, insistió en la necesidad de recordar a los damnificados por la violencia terrorista todo el año y no sólo con motivo de las fiestas navideñas. "Es preciso tener presentes a las personas que fueron arrancadas de nuestro pueblo por la violencia y el terrorismo irracional de ETA".

El portavoz del PNV en el Consistorio donostiarra, Román Sodupe, recalcó



que "una sociedad no se puede construir en base a la convivencia, la liberación

que este tipo de actos "deberían ser permanentes y no sólo anuales".

ad y el respeto si no tenemos en cuenta a los que sufren". La representante de EB-IU, Dukiñe Arrizabalaga, se felicitó por la concurrencia de todos los partidos democráticos aunque, en su opinión, "lo ideal" habría sido que acudiese también Batasuna". El edil del PP Ramón Gómez consideró

EL AYUNTAMIENTO DE SANCHORREJA NOMBRA HIJO PREDILECTO A BONIFACIO MARTÍN



El Ayuntamiento de Sanchoerreja nombró el día 30 de noviembre de 2003 hijo predilecto a Bonifacio Martín Hernández, uno de los dos policías de la banda terrorista mató el 30 de mayo de 2003 en Sangüesa al colocar una bomba bajo el coche que utilizaban en el servicio de expedición del DNI.

Al emotivo acto, en el que se dedicó un monolito a Bonifacio en el que puede leerse la inscripción "En memoria de D. Bonifacio Martín Hernández, asesinado por ETA el 30

de mayo de 2003 en Sangüesa. Es nombrado hijo predilecto del Municipio de Sanchoerreja el día 8 de septiembre de 2003. Sanchoerreja, a 30 de noviembre de 2003", acudió la viuda y las dos hijas del agente, así como el director general de la Policía, Agustín Díaz de Mera, que recalcó que "cueste lo que cueste, y ha costado mucho, el Estado de Derecho será prevalente en Navarra y en el País Vasco al terror y a todos los asesinos".



XABIER ETXEBERRIA, PROFESOR DE ÉTICA DE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO “ANTE LA VIOLENCIA DE EA NO CABE LA NEUTRALIDAD DEL EDUCADOR”

Este experto en educación para la paz, reconoce que la escuela sola se ve “impotente” ante los alumnos fanatizados, y considera que los profesores tendrían que haber estado firmes desde el principio en decir que el terrorismo es inasumible.

Deberíamos haber sido educados en cierto modo desde jóvenes para poder alegrarnos y dolernos como es debido, pues en eso radica la buena educación”. La cita es de Aristóteles, pero Xabier Etxebarria suele aplicarla al caso vasco para explicar la enorme dificultad de educar para la paz en un lugar donde a conexión afectiva con la violencia de ETA de quienes viven en la órbita radical es de tal naturaleza que tiende a bloquear toda posibilidad de intervención desde el exterior. Lejos de desanimarse ante el reto, este profesor de Ética de la Universidad de Deusto y fundador de Bakeaz, sigue dedicado a una labor en la que, admite, “aún queda mucho por hacer”.

- Se habla a los escolares vascos del terrorismo de ETA?

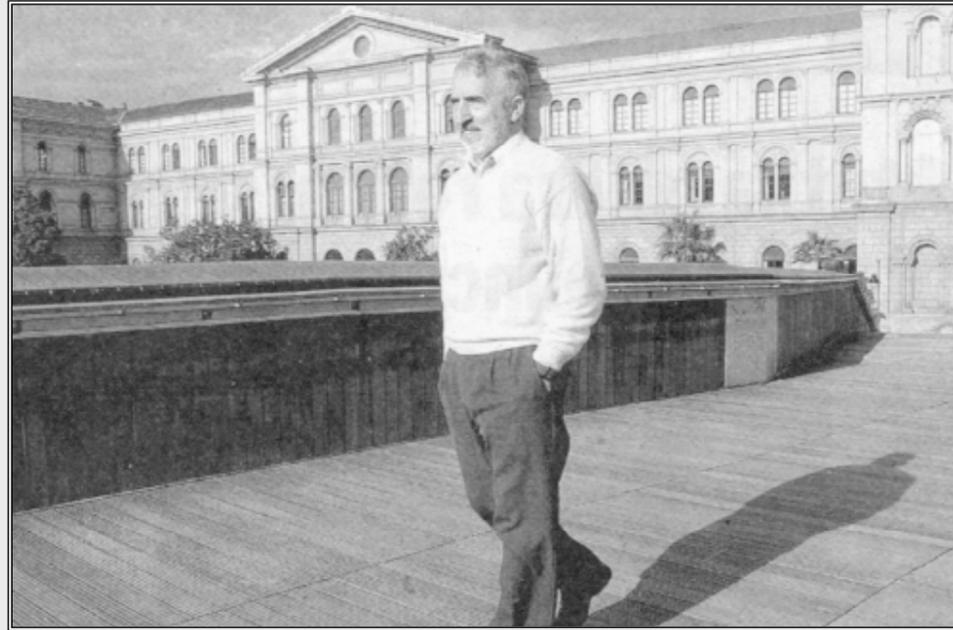
- En general, en nuestras aulas se ha hablado muy poco de la violencia concreta de ETA.

- ¿Por qué?

- Es un tema difícil pedagógicamente. No está sólo el miedo que todos podemos sentir cuando trabajamos este tipo de temas. También, que es una fuente de muy notable conflictividad, porque en las aulas se produce la diversidad de opiniones respecto a este asunto que hay en la sociedad. Hay que ser un educador especialmente afinado y competente para poder abordar este tema en clase.

- ¿Están los profesores lo suficientemente preparados para hacerlo?

- En general, ellos mismos manifiestan



que necesitan apoyo y recursos. Los demandan.

- Entonces, en estos 25 años de democracia, se ha perdido un tiempo precioso para educar en una cultura de paz

- Sí, se ha perdido un tiempo precioso. No es que no se haya hecho nada, pero en el tema específico de ETA, se ha trabajado poco y también con retraso. Además, no se ha entendido adecuadamente el asunto de la no implicación valorativa del educador.

- ¿A qué se refiere?

- A que se entendía que el profesor podía ser una especie de persona neutra frente a los valores de los alumnos. Y ante la violencia de ETA y su entorno, no cabe la neutralidad del educador. Todos teníamos que haber estado firmes desde el principio en decir que el terrorismo es inasumible.

- ¿Se ha sido excesivamente neutral?

- Sí, y no pronunciarse sobre este tema supone renunciar a realizar una dimensión fundamental de la labor educativa. La tolerancia tiene el límite de lo intolerable.

- Quizá muchos profesores han podido encontrarse solos a la hora de meterse en este lío...

- Probablemente. También entre los

educadores ha habido diversas sensibilidades respecto a este tema. En sus orígenes, por esa especie de despiste en torno a lo que significaba la neutralidad, no supimos organizarnos de una manera adecuada, y aún queda mucho por hacer.

- ¿Por dónde se puede empezar?

- Las iniciativas concretas dependen de muchos factores: de la edad de los alumnos, de la materia que imparta el profesor, de las circunstancias concretas que se den en el aula...

- ¿Sería interesante, por ejemplo, que los alumnos escuchen el testimonio de la viuda de un guardia civil o de un ertzaina?

- Es muy importante que se acerquen a las víctimas. Habría que ver el momento, el lugar y el cómo, pero uno de los temas que hemos descuidado es el protagonismo de las víctimas a la hora de educar para la paz.

- ¿No han estado en primer plano?

- No de forma generalizada, aunque yo conozco algún caso puntual. También se pueden hacer cosas como centro

- ¿Por ejemplo?

- Tomas de postura públicas, actos significativos y jornadas en las que se implique toda la comunidad educativa. Desde concentraciones hasta exposi-

ciones, mesas redondas, ese tipo de cosas...

- ¿Incluso colocar en las escuelas esos carteles de “Eta ez” o “Necesitamos paz” que vemos en algunos edificios oficiales?

- Personalmente creo que aquellos símbolos que van a favor de los derechos humanos no sólo no hay que inhibirlos sino que, cuando llega el caso, hay que potenciarlos.

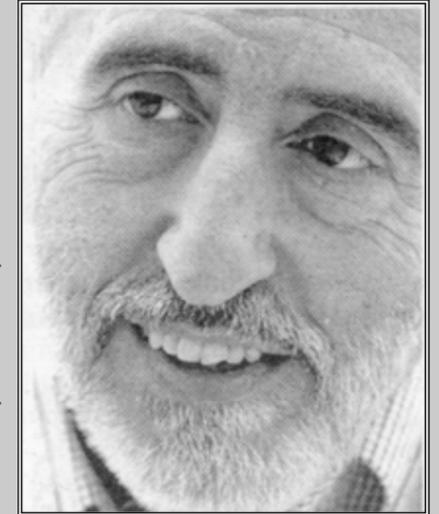
Por contra, los que de una manera manifiesta y clara van en contra de los derechos humanos, habría que prohibirlos. Y luego hay otros símbolos que expresan opciones particulares en torno a los sentimientos nacionales o las creencias religiosas que hay que plantearse los lugares en los que es conveniente que aparezcan.

- ¿Y qué hacemos con un alumno que directamente justifica el terrorismo?

- Ante un fanático es muy complicado actuar. En nuestro país, desgraciadamente, hay una cierta socialización de la cultura de la violencia y, en estos casos, la escuela sola se ve realmente impotente. Tendrá que hacer su labor, pero también tendrán que hacerla los padres, los medios de comunicación y, sobre todo, los grupos de amigos, que es quizá la dificultad mayor. A pesar de todo, por ser optimista, diré que incluso las socializaciones más marcadas tienen grietas, y hay que saber buscarlas.

“ETA HA SEMBRADO SEMILLAS”

Xabier Etxebarria dirige en Bilbao un seminario de educación y paz en el que, entre otras muchas cuestiones, hablará de la necesidad de recuperar aquí y ahora la virtud cívica de la compasión.



- La palabra es delicada porque ha tenido demasiados usos y abusos, pero si esa no sirve, habrá que buscar otra. Lo que quiero decir es que, a la hora de educar para la paz, es muy importante recuperar la empatía con las víctimas y la memoria de lo que ha pasado. También es importante sentir dolor por todos, aunque después eso no me impida decir que unos son víctimas y otros victimarios. Habrá que trabajar en las dos cosas.

- El día en que ETA deje de matar y se disuelva, ¿qué labor habrá que hacer?

- La educación para la paz continuará, porque las formas de violencia siguen siendo múltiples, pero además la violencia de ETA ha sembrado semillas que seguirán estando todavía en un número importante de adolescentes y jóvenes. Sería muy importante que los que han liderado esa violencia o han estado próximos a ella, dijeran específicamente que ya no le ven sentido. En segundo lugar, sería interesante ver por qué motivos dicen que no le ven sentido. Si son puramente estratégicos,

es una cosa importante, pero lo sería aún más que dijeran que no le ven sentido por razones humanitarias y morales. Esa sería una referencia fundamental para la educación, por la autoridad que tiene ese tipo de personas. Pero aunque el paro sea estratégico, entraríamos en un proceso para desmontar los esquemas por los cuales alguien se ha alegrado por lo indeseado, ha sido intolerante y lo ha interiorizado.

- ¿Se atrevería a decir cuánto? ¿una, dos generaciones?

- Espero que se pueda hacer en una generación.

ELORRIO IMPULSARÁ LOS DEBATES EN LOS COLEGIOS TRAS CADA ATENTADO DE ETA

El pleno del Ayuntamiento de Elorrio, municipio gobernado la pasada legislatura por la ilegalizada Batasuna y dirigido ahora por la coalición PNV-EA, ha aprobado una moción de apoyo a las víctimas del terrorismo y las plataformas que trabajan en defensa de las libertades.

La propuesta, que fue respaldada por unanimidad, prevé promocionar debates éticos dentro de las escuelas después de cada atentado de ETA, subvencionar a las asociaciones de víctimas y reservar un porcentaje de las ofertas públicas de empleo a los damnificados por el terrorismo. También obliga a eliminar los nombres de los espacios públicos que puedan atentar contra la memoria de las víctimas y guardar, tras cada atentado, un minuto de silencio al comienzo de cada pleno.



Las víctimas de actos violentos, como es el caso de las víctimas del terrorismo, tienden a poner en funcionamiento mecanismos de defensa que les permiten afrontar psicológicamente el suceso y las consecuencias que éste pueda conllevar, pero para conseguirlo, muchas veces se provocan alteraciones a nivel de pensamiento y a nivel emocional.

Trastornos más comunes

Entre los síntomas y trastornos que se suelen producir ante situaciones de este tipo cabe destacar, el síndrome de estrés post-traumático; el trastorno por estrés agudo; el síndrome del superviviente; diversos trastornos de ansiedad y el conocido con el nombre de trastorno de pánico.

También suele verse dañado el sistema emocional, por lo que la víctima será incapaz de expresar sus sentimientos; sus relaciones sociales y afectivas se suelen ver empobrecidas y puede sufrir una depresión. También, en muchos casos se producen cambios en la personalidad.

Aunque todas las víctimas atraviesen en ciertos momentos por algún síntoma o signo de estrés o de ansiedad, será el paso del tiempo el que nos indicará quiénes han hecho una buena elaboración psicológica del suceso y quiénes, por el contrario, han desarrollado un duelo patológico, es decir, que no han sabido o podido superar la muerte que les ha tocado vivir.

La esencia de la situación traumática es aquella que sucede en el exterior o irrumpe en el mundo interno de la persona, provocando la ruptura del equilibrio que tenía hasta ese momento, tanto en el área individual o grupal como social. La ruptura de este equilibrio puede ser transitoria, permitiendo una reorganización de la vida del individuo, o por el contrario puede volverse un evento no elaborado que le llevará a un estancamiento en su desarrollo y le conducirá a un estado patológico.

Todos los sucesos que ocurren con violencia, conllevan el despertar de mecanismos y reacciones que, en un principio, son difíciles de valorar y predecir si van a llevar a la elaboración de un buen duelo o a uno patológico, ya que será el factor tiempo el que determinará si esas reacciones han sido adaptativas ante la situación o, si por el contrario, siguen perdiendo en el tiempo aunque haya desaparecido el suceso amenazador, siendo ahora fuente de estrés y de desgaste.

También hay que tener en cuenta las diferencias individuales, ya que cada persona tiene sus mecanismos de defensa y una serie de vivencias que determinarán la uti-



ELABORACIÓN DEL DUELO EN VÍCTIMAS DE ACTOS VIOLENTOS

lización de las diferentes estrategias para afrontar y elaborar posteriormente las consecuencias traumáticas y los duelos. Dentro de esta situación se mezclan los traumas, la violencia y el duelo. Resolver un trauma conlleva elaborar el duelo ante la situación vivida, por la violación del derecho más fundamental, el derecho a la vida, de uno mismo o de algún ser querido.

El duelo es en sí un hecho traumático y angustioso

El duelo, o la muerte, es por sí un hecho traumático y angustioso para el que lo está pasando pero que, según cómo lo manejemos, formará parte de nuestras experiencias vitales y nos servirá en nuestro desarrollo como personas o, por el



contrario, nos dejará anclados sin poder seguir adelante con nuestras vidas y sin dejarnos vivir otras experiencias que nos están ocurriendo.

Al hablar de duelo patológico, nos referimos a aquel que sobrepasa al individuo llevándole a realizar conductas mal adaptadas y que persisten a lo largo del tiempo. El trastorno con el que más se relaciona un hecho de este tipo es el trastorno de estrés post-traumático ya que, la persona se ve expuesta a una situación que le desborda y que no puede afrontar, por lo cual, desarrollará una serie de síntomas que serán indicadores de lo que le está ocurriendo.

Los actos terroristas que llevamos padeciendo, ya han causado casi el millar de muertos y centenares de víctimas, entre las que se encuentran las familias que han perdido a alguno de sus miembros, las que han sido víctimas y han sufrido las secuelas tanto físicas como emocionales del terror, o aquellas personas que viven en una angustia continua al estar amenazadas, no pudiendo llevar una vida normal por miedo a ser asesinadas.

Todo esto hace que las personas que sufren estos hechos o amenazas, vivan en un continuo temor y estrés que impide su completo desarrollo como seres humanos, ya que como seres sociales que somos, necesitamos rodearnos de otras personas para aprender y desarrollarnos. Esto tan fundamental, no pueden desarrollarlo al verse limitados por su situación de amenaza de muerte.

En los testimonios de personas que han sido víctimas del terrorismo, se pueden concluir cinco características comunes:

1. Actitud de valentía y paciencia.

2. Deseo de que nadie sufra lo que ellos han sufrido.
3. Lucha por defender la justicia y la verdad desde el derecho y la ética.
4. No se han tomado la justicia por su mano.
5. No han perdido la esperanza de convivencia normalizada y en paz.

Hay algunas reflexiones que se hacen comunes en las víctimas y familiares:

- La necesidad de buscar un porqué al atentado terrorista.
- La reacción de miedo ante la posible amenaza de la muerte.
- Ambivalencia por conocer la identidad de los terroristas, aunque esto varía; para unas personas es un dato muy relevante mientras para otras no lo es tanto.
- Humillaciones sociales hacia los familiares de las víctimas, como pintadas, cartas, llamadas telefónicas...
- Sentimiento de culpa, de tal forma que se le llega a dar la vuelta a las cosas.
- Sentimiento de soledad y de abandono por parte de la sociedad...

En muchas ocasiones tendemos a olvidar que detrás de cada atentado, además de las víctimas directas, también hay muchas personas y, que lo más difícil les viene encima después de haber perdido a un ser querido ya que, a menudo, se encuentran desamparados dentro de su propio entorno.

Las personas que están amenazadas van viendo cómo su vida se va reduciendo y, cómo su libertad va mermando por momentos, no pudiendo ejercer otros roles como es el de ser padre/madre, amigo/a...

En esta sociedad en la que los atentados se van sucediendo, a las víctimas les resulta muy difícil poder elaborar un duelo de este tipo, ya que la amenaza constante y el estado de alerta permanente les lleva a una situación de estrés crónico y a una ansiedad generalizada. Esto les hace estar sensibles a cualquier acontecimiento, por muy minimalista que sea, y esa amenaza a la integridad de la persona va haciendo mella en aspectos de su personalidad.

Por otra parte, la expresión de la sociedad también se ha visto amenazada y coartada por el miedo a las amenazas y las posibles represalias, por lo que una parte

de la sociedad utiliza mecanismos de defensa basados en el escape, en la negación de la realidad y de la represión existente para así no sufrir tanto ante la falta de libertad que hay para expresar los sentimientos de repulsa ante cada atentado terrorista.

Aunque hasta hace algunos años la intervención psicológica en estos casos no era muy frecuente, en la actualidad toda víctima tiene derecho a ser asistida psicológicamente. En este sentido es preciso tener en cuenta la importancia que tiene el hecho de comenzar el tratamiento lo más rápidamente posible (para que el impacto psicológico sea llevado de la mejor manera) y que se realice en el entorno cercano de la víctima, con el fin de que recupere las actividades previas que realizaba



antes del atentado y que su integridad personal y su autonomía se vean lo menos dañadas posible.

Por otro lado, está el handicap de las diferentes ideologías que hay dentro de la sociedad vasca, las cuales pueden llevar a que las víctimas estén en situaciones de amenaza y aislamiento promovido por entornos radicales y algunas de ellas, debido a la presión a la que se ven expuestas, tengan que tomar la decisión de irse del País Vasco para poder vivir sin esas sensaciones.

Las expresiones del duelo colectivo se han ido sucediendo a lo largo de los años tras los atentados. Al principio las muestras de silencio y de miedo eran las predominantes pero con el paso del tiempo han ido surgiendo otras reacciones como son las manifestaciones después de cada atentado, las muestras de repulsa con símbolos como las "manos blancas", los gritos de "libertad, libertad" y las pancartas que cuelgan de nuestros ayuntamientos

mostrando el lema "Necesitamos la paz" (Bakea behar dugu).

Todo esto ayuda considerablemente al restablecimiento del equilibrio emocional de las víctimas, ya que al verse arropadas por la sociedad, la sensación de soledad ante su problema se ve menguado notablemente, lo que les da fuerzas para seguir combatiendo, con más coraje si cabe, contra las amenazas y la presión del día a día.

Cada vez que una víctima (amenazado/a, insultado/a, superviviente de un atentado, familiar...) consigue sobrevivir y superar la situación de presión, es una victoria tanto para él mismo como para la sociedad en la que vive, lo que le posibilita una elaboración más sana del daño que está sufriendo.

Todas las personas que formamos parte de esta sociedad debemos ayudar a las personas que están pasando por este mal momento, debemos mostrarles nuestro apoyo, ya que nadie somos libres de que algún suceso de esta índole no nos pueda suceder a nosotros, si bien no directamente, sí como transeúntes o como personas que simplemente "pasaban por allí" en los momentos de la comisión de un atentado terrorista.

Hay que abrir una puerta a la reconciliación, dejando de lado nuestra ira y nuestro rencor y poniendo todo lo que esté en nuestras manos para que el proceso de paz en Euskadi pueda

avanzar.

Pero para que todo esto sea posible, es importante el desarrollo de cada persona y que sus sentimientos y emociones estén en armonía consigo mismo para así poder poner todo su esfuerzo en seguir adelante y trabajar a favor de la defensa de los derechos de todo ser humano. Si, por el contrario, la persona vive algún conflicto o tiene una mala elaboración de sus vivencias pasadas, dificultará todo el proceso de humanización ya que, los sentimientos que está persona tendrá estarán cargados de matices negativos que le impedirán ver lo positivo que hay en la vida.

La ayuda y el apoyo que pueda dar el entorno a las personas que viven en él, será un condicionante para la posterior elaboración de los posibles duelos o problemas que puedan surgir. ya que les aportará la seguridad y confianza suficientes para expresar sus sentimientos y poder trabajar todo el proceso.

LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS

El Gobierno Vasco publica nuevos decretos para el resarcimiento de los daños materiales de las víctimas

En el año 1988, la necesidad de definir diversos aspectos y cuestiones procedimentales, hizo que el departamento de Interior del Gobierno Vasco dictase unas normas complementarias que fueron nuevamente reguladas en un segundo decreto 298/1988, de 1 de diciembre, publicado en el Boletín Oficial del País Vasco el 1 de diciembre del mismo año 1988. El 26 de mayo del año siguiente, 1989, el Gobierno vasco publicó un tercer decreto (el 121/89, de 9 de abril), que modificaba el programa de ayudas a las víctimas en dos aspectos. El primero de ellos ampliaba el plazo de presentación de instancias de manera que, si bien en el anterior decreto se ofrecían ayudas para el resarcimiento de los daños causados por actos terroristas que habían tenido lugar entre el 1 de marzo y el 21 de diciembre de 1988 y se ponía fecha límite para la presentación de las solicitudes de ayudas el 31 de diciembre, en este nuevo decreto se ampliaba el plazo de presentación hasta el 22 de junio.

También se podrían solicitar ayudas hasta después de transcurridos seis meses de la fecha del acto terrorista, en vez del plazo de dos meses que establecía el decreto antecedente.

Este decreto establecía, asimismo, en su capítulo V, cuáles serían los órganos administrativos competentes para resolver la concesión de las ayudas. Así, el Consejero de Educación ostentaba la competencia para dictaminar y resolver la concesión de becas de estudio, ayudas de transporte y comedor. El Consejo de Gobierno ostentaba la competencia para la concesión de avales y subvenciones a empresas afectadas y el Consejero de Interior resolvía la concesión de subvenciones y préstamos particulares que habían sufrido daños en sus bienes.

La Administración Central reconoce el derecho de las víctimas a obtener pensiones extraordinarias

El 7 de diciembre de 1990, la Administración Central reconocía, a través del Real Decreto 1576/1990, el



derecho a las víctimas del terrorismo a obtener pensiones extraordinarias. Así, en su artículo uno establecía que "quienes estando afiliados al sistema de la Seguridad Social, se encuentren o no en situación de alta en algunos de sus regímenes, y sean víctimas de un acto de terrorismo, tendrán derecho a causar las pensiones extraordinarias, previstas en el número cuatro del artículo 64 de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, en la redacción dada al mismo por la disposición adicional decimosexta de la Ley 4/1990, de 29 de junio, de acuerdo con lo que se dispone en el presente Real Decreto".

Un nuevo decreto del Gobierno Vasco replantea la actividad protectora en materia de daños materiales y crea una nueva línea de ayudas a las víctimas no residentes por gastos de viaje y alojamiento

Un año después, el 29 de julio de 1991, el Gobierno Vasco continuando su línea de resarcimientos por los daños materiales a las víctimas, publicaba en el Boletín Oficial del País Vasco (BOPV) un cuarto decreto de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo, el 373/1991, de 18 de junio. Tal y como se informaba en su preámbulo, la práctica derivada del proceso de publicación del Programa de Ayudas por parte del Gobierno Vasco, cuestionaba la necesidad de efectuar un replanteamiento global de la actividad protectora de la

Administración vasca, proceso que ineludiblemente debía tener un objetivo plural: por una parte ampliar cualitativa y cuantitativamente el programa de ayudas a través de la inclusión de las incidencias no recogidas en el programa anterior y del incremento de las subvenciones y, por otra parte, agilizar el procedimiento de toma de decisiones para que la respuesta al ciudadano sea lo más inmediata posible. También se pretendía refundir, en una sola norma, las previsiones contenidas en los reglamentos publicados que conformaban el régimen jurídico del programa de Ayudas a las víctimas.

En este sentido, el objeto de este cuarto decreto era la regulación del programa de ayudas a las víctimas un programa que había sido concebido, desde su creación en 1988, como un conjunto de medidas para paliar los efectos dañinos tanto personales como materiales, que sufrían las personas físicas y jurídicas víctimas de acciones terroristas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Vasca. Asimismo, el objeto del programa de ayudas era -y sigue siendo-, facilitar a los afectados por el fenómeno terrorista el acceso a cuantas ayudas públicas o privadas tengan derecho, conforme a la legislación en vigor, mediante la prestación de información y la asistencia precisa.

En este nuevo decreto se reguló una nueva línea de ayudas no reflejadas anteriormente, las denominadas "ayudas a no residentes por gastos de viaje y alojamiento".

Los beneficiarios de estas ayudas eran

todas aquellas víctimas particulares que, no siendo ciudadanos vascos, pero hallándose en tránsito en la Comunidad Autónoma Vasca, sufriesen daños en los vehículos que utilizasen para su desplazamiento como consecuencia de actos terroristas que provocasen la inutilización de los mismos, o les obligasen a detener su viaje para proceder a reparaciones imprescindibles.

Los daños personales también eran considerados como causa justificativa para acogerse al programa y poder solicitar ayudas al Gobierno vasco.

La ayuda consistía en la compensación de los gastos estrictamente necesarios de alojamiento y regreso a su localidad de origen, previa presentación de facturas o justificantes de pago de los mismos.

Aquellos afectados que tuviesen cobertura de las incidencias amparadas a través de una póliza de seguro o de asistencia en viaje, evidentemente, no tenían derecho a recibir esta ayuda, por estar ya cubierto el resarcimiento de sus daños.

Creación de una Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo

Una de las principales novedades del decreto 373/1991, fue la creación de la Oficina de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, cuya finalidad fue la de agilizar todo el procedimiento de concesión de ayuda a las víctimas. La Oficina estaba compuesta por cuatro personas, un técnico, un administrativo y dos auxiliares.

Adscrita al la Dirección de Régimen Jurídico del Departamento de Interior, desde entonces hasta su disolución en diciembre de 2001, fecha en la que se creó la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, tuvo asignadas cinco funciones. La primera de ellas era la de dirigirse a los posibles afectados por actos terroristas, tan pronto como hubiera tenido conocimiento de ellos, al objeto de informarles sobre la existencia del Programa de Ayudas e informarles de sus derechos.

También se encargaba de la tasación y fijación de los daños, cuya reparación se solicitase a través de los mecanismos administrativo-financieros de ayuda que se incoen a instancia de las empresas y particulares que hayan sufrido daños en sus bienes por atentado terrorista, así como, en cuarto lugar, llevar a cabo la propuesta de



resolución de los expedientes tramitados y su elevación al órgano competente.

Finalmente, la Oficina, a través de sus servicios técnicos, atendía cuantas consultas se le planteaban sobre cualquier tipo de ayudas existentes en favor de las víctimas del terrorismo, cualquiera que fuese la Administración pública o entidad que las promoviera. En el año de su creación, 1991, la oficina recibió un gran número de peticiones, un total de 506, de las que 386 fueron estimadas. 303 correspondían a viviendas, 144 a vehículos, 33 a establecimientos y 23 a inmuebles. También se cursó una solicitud de beca y dos ayudas extraordinarias.

Las solicitudes desestimadas, lo fueron por no ser consideradas acto terrorista, por no estar contempladas en el programa de ayudas, y por haber recibido sus demandantes indemnización del seguro u otros organismos.

Modus operandi de la oficina de atención a las víctimas del terrorismo

El Departamento de Interior, a través de la Oficina de Atención a las Víctimas del Terrorismo, inició a partir de entonces y hasta el día de hoy, en

el que se esta oficina se ha transformado en la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, un proceso de información, asesoramiento y compensación de daños materiales a las víctimas de atentados terroristas.

Su forma de operar en favor de los derechos de las víctimas era el siguiente: En un primer momento sus miembros se dirigían a las víctimas para comunicarles la existencia de un programa de ayudas y les enviaban un dossier con la relación de los documentos que debían aportar para resarcirse de los daños que habían sufrido en sus bienes.

Si las víctimas habían presentado denuncia ante la Ertzaintza, la comunicación era inmediata, ya que todas las comisarías disponen del dossier informativo de ayuda a las víctimas y, simultáneamente a la presentación de la denuncia, los agentes comunican a la Oficina la relación de afectados.

Entonces, de forma inmediata, los responsables de la Oficina se ponían en contacto con ellos para comprobar que tenían el documento informativo y para ofrecerles cualquier información que precisaran.

Cuando los afectados no presentaban denuncia ante la Ertzaintza, los propios funcionarios de la Oficina se ponían en contacto con el Gobierno Civil correspondiente para solicitar la relación de los damnificados.

Todas las comisarías de policía, Gobiernos Civiles y Consulados disponían -y disponen- del dossier informativo del programa de ayudas.

Cuando existían daños personales, la Oficina se dirigía a la familia ofreciendo su apoyo para realizar todas aquellas gestiones que considerasen oportunas y para informar del los programas de ayudas existentes, tanto del Ministerio del Interior del Gobierno Central, como del Departamento de Interior del Gobierno Vasco.

Es importante reseñar que el programa de ayudas creado por el Gobierno Vasco, se hizo con el espíritu de complementar y cubrir aquellas áreas que no estaban cubiertas por el Estado en 1988 y que fundamentalmente eran los daños materiales.

DERECHO A PENSIÓN EXTRAORDINARIA DE VIUEDAD

Tiene derecho a la pensión extraordinaria de viudedad la persona que esté o hubiera estado casada con el/la trabajador/a, o pensionista, fallecido como consecuencia de un acto terrorista del cual no es responsable. En caso de dos o más beneficiarios, el derecho a la pensión es compartido por el cónyuge y/o ex-cónyuges en proporción al tiempo de convivencia con el causante de la pensión.



Tienen derecho a pensión extraordinaria de viudedad los trabajadores afiliados, estén o no en alta o situación asimilada. (No se exige período previo de cotización).

Y los perceptores del subsidio de incapacidad temporal, incluida, en su caso, la prórroga de efectos, pensionistas de jubilación, beneficiarios de pensión ordinaria de incapacidad permanente y beneficiarios de pensión extraordinaria de incapacidad permanente, si la causa de la misma deriva de las lesiones producidas por acto terrorista.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?

Tienen derecho a una pensión extraordinaria de viudedad debido a actos de terrorismo el cónyuge sobreviviente, y, en su caso, los excónyuges sobrevivientes.

Cuantía

El importe total de las pensiones de viudedad es el 200% de la cantidad que

resulte de aplicar el 46% o, en su caso, el 70% (este último porcentaje se aplica cuando los ingresos del pensionista no superan una determinada cuantía, la pensión de viudedad constituye la principal o única fuente de ingresos del pensionista y éste tiene cargas familiares) sobre la base reguladora.

En caso de varias pensiones se distribuye entre el cónyuge y/o excónyuges sobrevivientes en



proporción al tiempo convivido con el causante.

La cuantía de la base reguladora es la siguiente:

* En el caso de trabajador en alta o asimilada al alta, se determina dividiendo por 14 el resultado de multiplicar por 12 la última base mensual de cotización.

* En el caso de trabajador que no esté en alta ni en situación asimilada a la de alta, la base mensual de cotización a tener en cuenta será la base mínima de cotización del Régimen General correspondiente a trabajadores mayores de 18 años.

* En el caso de pensionista, será la base reguladora de la pensión que viniera disfrutando, actualizada conforme a la evolución del IPC, desde el mes de determinación de dicha base hasta

el segundo mes anterior al que se produjera el acto terrorista.

Cuantía mínima:

Si se trata de un único beneficiario de pensiones de supervivencia, tiene derecho a percibir el triple del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento.

Si hay concurrencia de pensiones de viudedad, orfandad y en favor de familiares derivadas del mismo hecho causante, la víctima tendrá derecho a percibir el triple del salario mínimo interprofesional, computadas conjuntamente.

Pensión de viudedad coparticipada:

La cuantía garantizada hasta el triple del salario mínimo interprofesional se distribuye en la misma proporción que se aplicó al cálculo inicial de la pensión.

Documentación que hay que aportar para solicitar este derecho:

- Solicitud.
- Documento Nacional de Identidad.
- Certificado del Acta de defunción del causante.
- Libro de Familia o certificación en extracto del Acta de matrimonio.
- Sentencia de separación judicial, de nulidad matrimonial o divorcio, en su caso.
- Documentación que acredite la existencia del acto terrorista.

AYUDAS QUE CONCEDE EL GOBIERNO VASCO A LAS VÍCTIMAS

Ayudas en el ámbito laboral

A través del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, se realizan programas de inserción laboral orientados a las víctimas del terrorismo que tienen como fin proporcionarles información y asesoramiento activo en la reorientación de su vida profesional, así como posibilitar la carrera profesional de aquellas que sufran discapacidad como consecuencia del acto terrorista. También estos programas pretenden fomentar el empleo y la creación de nuevas empresas. No obstante, si las víctimas son empleados públicos, tienen derecho a obtener comisiones de servicios, asignación de funciones, permuta u otras formas

recibir de los servicios administrativos competentes, en este caso del Departamento de Vivienda y Asuntos sociales del Gobierno Vasco, asesoramiento especializado para la satisfacción de tales necesidades. También se les garantiza la posibilidad de permutar o desclasificar las viviendas de protección oficial en las que habitan, tanto en propiedad como en alquiler, así como la exención en su caso del requisito de empadronamiento para poder optar a la adjudicación de una vivienda de protección oficial. Es decir podrá solicitar una en cualquier lugar de la Comunidad Autónoma Vasca, sin necesidad de estar empadronado en el municipio que la solicite. Por otra parte, con el

fin de favorecer el asentamiento e integración de las víctimas en los nuevos vecindarios a los que acuden a vivir, tienen derecho a recibir la información que precisen para establecer contacto con las organizaciones sociales de apoyo



de movilidad, tanto dentro de la propia institución en la que trabaja, como entre las diferentes Administraciones Públicas. (art 10.2 Decreto.214/2002).

Esta movilidad entre Administraciones, será acordada por ellas, tras la realización de un informe, por parte de la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo, en el que se acredite la necesidad del cambio de puesto de trabajo.

Ayudas para la vivienda

Las víctimas del terrorismo con especiales necesidades de vivienda derivadas del acto terrorista, tienen derecho a

que actúen en su nuevo ámbito de residencia.

Ayudas económicas tendentes a paliar los daños materiales

Toda persona, tanto física como jurídica, tiene derecho a percibir ayudas económicas por los daños sufridos en bienes muebles o inmuebles de su propiedad que hayan sufrido daños como consecuencia de un acto terrorista, independientemente de que los bienes afectados cuenten o no con cobertura aseguradora. No obstante, la ayuda nunca podrá ser de tal cuantía que, aislada o sumada a otras sub-



venciones concedidas por otras Administraciones, supe-re el coste de los daños. Es decir nunca se podrá recibir más dinero de lo que vale el bien dañado que se pretende resarcir.

Acreditación del daño

Para acreditar la existencia y el valor de los daños, se realizarán las oportunas peritaciones. Serán pues los peritos quienes dictaminen el valor de cada cosa.

No obstante, cuando la cuantía de los daños no alcance los 600 euros, la Administración podrá prescindir de exigir la realización de la peritación y será suficiente con presentar la factura que avale la reparación de los mismos.

También se puede prescindir de exigir la realización de la peritación cuando se aporte presupuesto de reparación inferior a la referida cantidad, en cuyo caso, deberá presentarse por el interesado la correspondiente factura, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del procedimiento administrativo de concesión de ayuda.

Cuantía de las ayudas

La cuantía de la ayuda se determinará después de deducir del importe señalado en la peritación (o documento que sirva para el cálculo de los daños causados), la indemni-

zación que se pudiera haber percibido a cargo de la cobertura aseguradora con la que contasen los bienes afectados, es decir, del seguro. Por poner un ejemplo, si la peritación del daño asciende a 6.000 euros y el seguro abona 3.000, la cuantía de la ayuda a la que se tiene derecho y que concedería el Gobierno Vasco es de 3.000 euros.

La cantidad máxima que se tiene derecho a percibir, como ayuda por siniestro y por cada solicitante con derecho a ella es de 90.152 euros. (art 12.2 D.214/2002).

En todo caso, es importante recordar que la concesión de estas ayudas tiene carácter subsidiario respecto a cualquiera otra ayuda reconocida por las Administraciones Públicas o cantidad indemnizatoria derivada de contratos de seguro, y su cantidad se verá reducida en cuantía igual a dichas indemnizaciones o resarcimientos, si estos coinciden.

El importe del resarcimiento se abonará a los propietarios o a quienes legítimamente pretendan reparar los daños materiales causados por el atentado terrorista.

Cuando los daños se han producido en viviendas sujetas al régimen de propiedad horizontal, el resarcimiento por los daños causados en elementos comunes (patios, fachadas, etc), podrá satisfacerse a la comunidad de propietarios.

EL NIETO DE MAHATMA GHANDI INAUGURÓ EN GERNIKA UNAS JORNADAS SOBRE LA NO VIOLENCIA

“Cuando entendamos que somos cuidadores y no únicamente busquemos que nos cuiden, sabremos el por qué de nuestra existencia. Con ella, conoceremos a los demás y los aceptaremos como seres humanos”.

Arun Gandhi, nieto del que fuera líder pacifista indú mahatma Gandhi visitó el pasado mes de Octubre Euskadi para participar en las jornadas “La no violencia: un camino hacia la paz”, organizadas por la Fundación Museo por la Paz de Gernika, que se celebraron entre los días 13 y 17 de ese mes y donde se trataron temas como la educación en la no violencia, los medios de comunicación y personas importantes la historia de la no violencia.

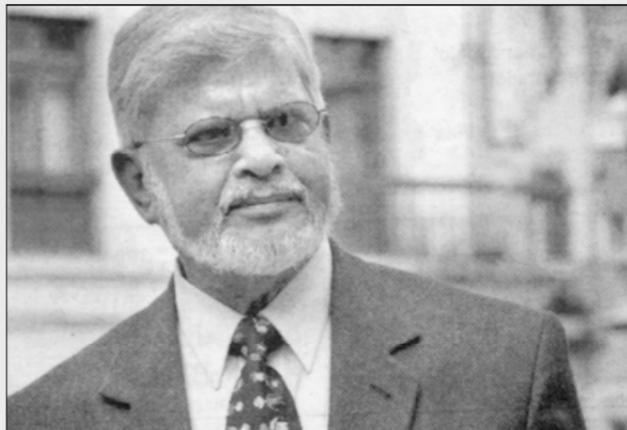
“La ira es buena si se sabe canalizar”

El quinto nieto de Mahatma Gandhi ha tomado el testigo de la lucha activa por la no violencia que implantara su abuelo y hoy preside el Institute of Non Violence de Memphis de Tennessee. En la presentación de las Jornadas sobre No Violencia en Gernika, Arun

Gandhi se brindó a compartir con los presentes la experiencia de su abuelo. “Lo esencial de su idea es que la no violencia no se limita a no utilizar la agresión física. Es una filosofía, una forma extensa de ver la vida y sólo con su ejercicio podemos alcanzar la paz”.

Su instituto trabaja con adolescentes, universitarios, presos y comunidades, a los que entrena, dice, para vivir. “En esta sociedad materialista, nos preocupamos por entrenar el cuerpo, pero no la mente. Nosotros enseñamos que la ira es buena si se sabe canalizar. Es una importante energía interior que podemos usar para el bien o para el mal. Controlar el pensamiento nos permitirá emplearla a nuestro favor”.

Los cuatro ejes del pensamiento del Mahatma, el hombre que tuvo compa-



sión por sus semejantes, son el respeto, la comprensión, la aceptación y la apreciación.

Siempre funcionan en ambos sentidos, hacia uno mismo y hacia los demás. “Tenemos que estar en armonía con todo lo creado. Cuando entendamos que somos cuidadores y no únicamente busquemos que nos cuiden, sabremos el por qué de nuestra existencia. Con ella, conoceremos a los demás y los aceptaremos como seres humanos. El problema hoy es que ponemos etiquetas que nos separan; yo soy indio, tú eres vasca...”

ANA URCHUEGUÍA Y CARLOS ITURGAIZ RECIBEN EL PREMIO “ASCENSIÓN POR LA PAZ”

Ana Urtxueguía y Carlos Iturgaiz fueron galardonados el 24 de enero con el III Premio Ascensión por la Paz, que concede la Fundación Jiménez Becerril.

Ana Urtxueguía, alcaldesa de Lasarte-Oria, tomó la palabra en nombre de los concejales socialistas y destacó la importancia de este premio para “quienes estamos día a día, bregando en defensa de la libertad y la democracia, tanto en el país Vasco como en España”, y aseguró que este reconocimiento “nos anima a preservar nuestra lucha diaria”.

“No es posible imaginar lo difícil que es hacer política municipal a diario en el país vasco”, confesó tras aludir a “las miradas de nuestros hijos, nuestros padre o nuestros abuelos, que no entienden por qué seguimos adelante

cuando nos estamos jugando la vida”.

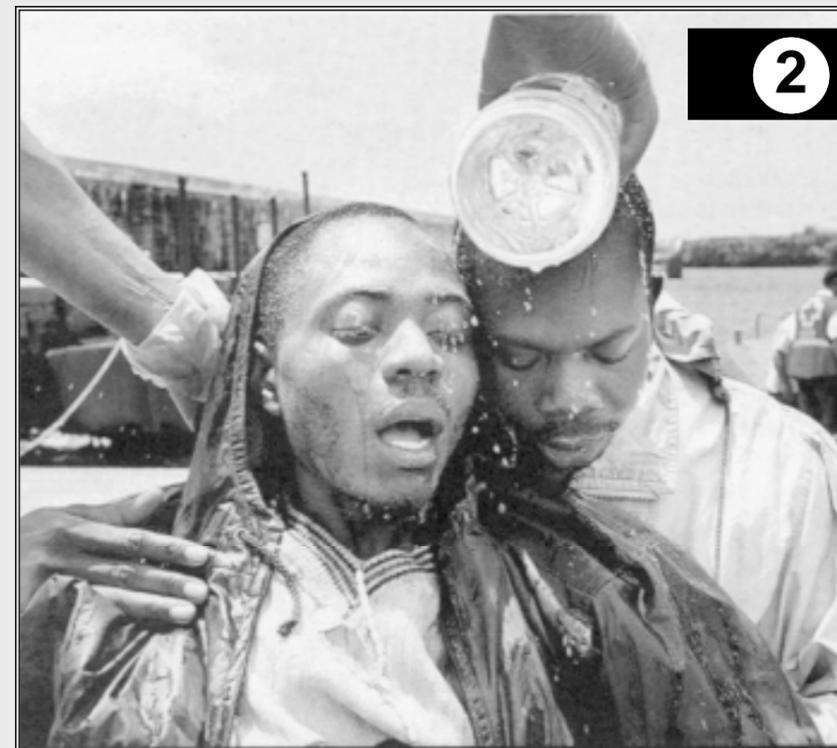
“Somos la pared que detiene los golpes del fascismo, el frontón de la esperanza”, comentó Ana, dando todo un ejemplo de entrega personal.

Por su parte el presidente del PP en el País Vasco, Carlos Iturgaiz, intervino en el Ayuntamiento de Sevilla, donde se entregaron los galardones, recordando que en el País Vasco “a los que no somos nacionalistas no se nos está permitida la rutina”, tras comparar la situación de los concejales vascos con la de los “judíos que vivían en campos de concentración nazis”. Iturgaiz denunció que muchos vascos no pueden ejercer sus libertades fundamentales por miedo, tienen que llevar escolta a todas horas y no pueden, ni siquiera ir a comprar el pan al mismo sitio todos los días.



ACTIVIDADES

2 ARTÍCULO



1. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

2. Además no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR

LOS DERECHOS HUMANOS

“Considerando que toda doctrina de superioridad racial es científicamente falsa, moralmente condenable, socialmente injusta y peligrosa, y que nada permite justificar la discriminación racial, ni en la teoría ni en la práctica”

Un club privado

¿Crees que un club privado puede reservarse el derecho de admisión de sus socios? Supón que sea para mujeres o sólo para hombres. ¿Atentaría contra el artículo que estamos comentando?

El odio a los extranjeros

¿Conoces el significado de la palabra xenofobia? Busca ejemplos de situaciones que queden comprendidas en el concepto y que hayas vivido.

El derecho a la diferencia

*En la declaración sobre la raza y los prejuicios raciales se dice (art 1.2)

“Todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales(...)”

* ¿Se puede hacer compatible esta afirmación con el derecho a la igualdad proclamado en estos dos primeros artículos?

La plenitud de los derechos

* ¿Crees que los subnormales deben tener todos los derechos reconocidos en la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, incluidos los políticos (art, 21)?

*En caso contrario ¿no constituiría esto un trato discriminatorio?

*Te ves como un sujeto pleno de los Derechos Humanos a tu edad? ¿por qué?

*A partir de los catorce años tienen responsabilidad penal, pero la mayoría de edad es a los dieciocho. ¿Estás de acuerdo con esta situación?

Los derechos de la mujer

*¿Qué opinarías sobre la propuesta de que en las elecciones al Parlamento hubiera un porcentaje fijo de escaños reservado exclusivamente para mujeres?

*En la versión francesa de la Declaración, así como en sus antecedentes, por ejemplo, la surgida Revolución Francesa, se habla de “Derechos del Hombre” (“Droits de l’Homme”). ¿Crees que éste es un título discriminatorio?

* ¿Conoces muchos premios Nobel femeninos? ¿A que lo atribuyes?

Completa tu información

*Busca el significado exacto de la palabra apartheid y reúne toda a información que puedas sobre la situación de esta forma de discriminación que existió en Sudáfrica.



Departamento de Interior
Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo



A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana

